

**SESIÓN 6247-2025**

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos cuarenta y siete-dos mil veinticinco, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las nueve horas con treinta y nueve minutos del jueves veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños, vicepresidente de la Junta Directiva, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Betty Sánchez Wong, economista jefe interina del Banco Central de Costa Rica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

**ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a nueve horas con treinta y nueve minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las nueve horas con treinta y ocho minutos, esto con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el Despacho de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván Villalobos Valerín, Betty Sánchez Wong, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Celia Alpízar Paniagua, Maribel Lizano Barahona y Mariano Segura Ávila. Por otra parte, los señores Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, y Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; no participaron en esta oportunidad. El señor Alfaro Ureña fue sustituido por doña Betty Sánchez Wong, directora del Departamento de Análisis y Asesoría Económica.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

**“SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Listo, don Róger.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Buenos días, compañeros, damos inicio a la sesión ordinaria 6247-2025 del jueves 27 de marzo del

1 2025. Por favor, les solicito que verifiquen que hay una grabación en sus equipos. En mi caso, lo  
2 verifico. Don Max, doña Marta, doña Silvia, don Juan, don Jorge. Muy bien, todos manifestamos  
3 que hay una grabación en nuestros equipos”.

4  
5 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

6  
7 De inmediato, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el orden del día.  
8 Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

9  
10 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Iría ahora con la aprobación del orden del día. No tengo ningún cambio sugerido, bueno, hay uno,  
12 lo dije ayer en un mensaje. En el asunto tres, asuntos de la Presidencia hay un asunto que tiene que  
13 ver con el trámite de los poderes de don Pablo, ahí pasamos el proyecto de acuerdo. Don Iván, nos  
14 va a explicar qué es el cambio en el procedimiento, por qué se requiere el cambio, pero excepto esto,  
15 tal y como está propuesta la agenda, no tengo ningún cambio.

16  
17 ¿Alguno tiene algún cambio? Entramos a la aprobación del orden del día. Los que estemos de  
18 acuerdo: don Max, doña Marta, doña Silvia, don Juan, don Jorge, mi persona. Los seis miembros  
19 presentes aprueban el orden del día”.

20  
21 Acto seguido, la Junta Directiva,

22  
23 **convino en:**

24  
25 aprobar el orden del día, modificándolo en el siguiente sentido:

- 26  
27 1. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de*  
28 *la Administración Pública*, Ley 6227, los siguientes asuntos:
- 29  
30 A. Comentario de la subauditora interna en relación con el oficio AI-0060-2025 el cual no era  
31 de carácter resolutivo.
  - 32  
33 B. Comentario del señor Juan Andrés Robalino Herrera, integrante de la Junta Directiva,  
34 acerca de su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de una Sociedad  
35 académica internacional.
  - 36  
37 C. Declaración de intereses de la señora Silvia Charpentier Brenes, en relación con un contrato  
38 de consultoría adquirido con la CAF.
  - 39  
40 D. Comentario del presidente del Banco Central sobre su participación en el seminario sobre  
41 Gobierno en la Banca Central organizado por el Hemisferio Occidental del FMI.
  - 42  
43 E. Designación del nuevo funcionario que comparecerá ante la notaria del Banco Central de  
44 Costa Rica para que se consignen en escritura pública los poderes otorgados al gerente del  
45 Banco Central.
- 46  
47 2. Conocer el asunto 4.1, relacionado con la propuesta de la Memoria Anual del Banco Central de  
48 Costa Rica del 2024, antes de analizar el tema 3.1, referente a la terna del auditor interno del  
49 Banco Central de Costa Rica, para envío a la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO 3.** *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6246-2025.*

Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el asunto relativo a la aprobación del acta de la sesión 6246-2025, celebrada el 20 de marzo de 2025.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

**“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Ahora, iríamos a la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6246 del pasado jueves 20 de marzo, ¿observaciones? Alguien con... doña Silvia...

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Yo le mandé por escrito a Celia, ayer. Gracias.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

¿Alguien más? Igual, de mi parte unos cuantos, pero de forma, muy pequeñas todas indicadas con control de cambios. No tengo ninguna otra observación, además, tampoco ninguna observación de fondo. Estaríamos de acuerdo con aprobar, con las observaciones que hemos mencionado, el proyecto de acta de la sesión 6246. Los que estemos de acuerdo: don Max, doña Marta, doña Silvia, don Juan, don Jorge, mi persona. Los seis miembros presentes, los seis miembros de acuerdo con el proyecto de acta 6246”.

La Junta Directiva

**resolvió:**

aprobar el acta de la sesión 6246-2025, celebrada el 20 de marzo de 2025, cuyo proyecto digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

**ARTÍCULO 4.** *Comentario de la subauditora interna en relación con el oficio AI-0060-2025 el cual no era de carácter resolutivo.*

En el marco de asuntos de la Auditoría, la señora **Maribel Lizano Barahona**, subauditora interna, se refirió al oficio AI-0060-2025, que se había incluido en la agenda de la sesión en curso y que no era de carácter resolutivo.

Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:

**“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Iríamos ahora a asuntos de la Auditoría Interna. Doña Maribel, ¿tiene algún asunto, usted?

**SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

Sí, don Róger. Aclarar, se les envió un informe que nosotros tenemos que presentar por tema regulatorio, el AI-0060-2025, se envió a la Junta Directiva, es un detalle de las disposiciones, el estatus de las disposiciones de la Contraloría. Hay una disposición que se fue como vencida. Realmente, no es exactamente un error, es que no está vencida.

Parece que la Administración solicitó ampliación de plazo, pero no hizo el trámite en el Sistema de Auditoría y no incluyó la documentación correspondiente, por eso en nuestro informe salió... el

1 informe se hace con base en el estatus de las disposiciones en el sistema, y como no se hizo este  
2 procedimiento, ya me informó Édgar, que lo van a hacer. Quiere decir que esa disposición no está  
3 vencida, es la relacionada con la normativa para el trámite de denuncias. Entonces, quería informar  
4 eso, que no está vencida, solo que no se ha hecho el trámite de actualización de la fecha de  
5 vencimiento.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Sí, eso está en el asunto 5.1 Informe Anual al 31 de diciembre del Estado de las Disposiciones y  
9 Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, a que se refiere al inciso g,  
10 del artículo 22, de la Ley General de Control Interno, Informe de Auditoría Interna 60-2025.

11  
12 El día de hoy, lo tenemos simplemente como un documento de carácter...

13  
14 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

15 Informativo.

16  
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Informativo. Muy bien, entonces, continuemos. Yo no sé si... qué es lo que corresponde en esos  
19 casos. Ya con la aclaración que usted ha hecho es suficiente o, ¿el documento tiene que ser enviado  
20 de nuevo?

21  
22 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

23 Yo creo que solamente, ustedes reciben la aclaración y quedamos todos sabidos de que la  
24 Administración debe hacer ese trámite final para que ya nosotros la incluyamos como no vencida.  
25 Yo le voy a solicitar a don Édgar que lo hagan hoy mismo, si fuera así, para nosotros poder hacer el  
26 envío del informe.

27  
28 Nosotros tenemos tiempo hasta el 31 de marzo de mandar el informe.

29  
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Perfecto. Pablo...

32  
33 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

34 Es que ya estaba incluido cuando... perdón, disculpe. Ya estaba incluido el informe en esta agenda,  
35 cuando me informó Édgar, que esa ya la habían tramitado ante la Contraloría, pero no la tramitaron  
36 a lo interno.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Lo entiendo. Yo le creo lo que usted me dice, nada más, le pido a don Pablo que verifique, porque  
40 cuando son asuntos de documentos, si no llega a la Contraloría algo diciendo que está vencido. Y  
41 entonces, lo que quiero es evitar eso si el trámite se puede hacer antes del 31, o sea, que el lunes  
42 enviemos el documento o mañana viernes enviemos el documento si el trámite ya se hizo. Pero no  
43 lo resolvemos aquí.

44  
45 Pablo, se pone detrás de eso, si me hace el favor.

46  
47 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

48 Sí, señor, de hecho, ya se está haciendo. Desde ayer o antier, ya el trámite se está haciendo.

49

1 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

2 Finalmente, para aclarar. Yo no tengo que enviar el informe a la Contraloría, yo se lo envió a la  
3 Junta, nada más.

4  
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Perfecto. Ya con eso es suficiente. Muchas gracias, Maribel. ¿Algo más?

7  
8 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

9 No, solamente”.

10  
11 **Se dio por recibido.**

12  
13 **ARTÍCULO 5.** *Comentario del señor Juan Andrés Robalino Herrera, integrante de la Junta Directiva,*  
14 *acerca de su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de una Sociedad*  
15 *académica internacional.*

16  
17 A continuación, el señor *Juan Andrés Robalino Herrera*, integrante de la Junta  
18 Directiva, informó que fue elegido como miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Análisis  
19 Costo Beneficio, y que, dada la primera reunión de ese cuerpo colegiado debía ausentarse por un  
20 lapso de tiempo de la sesión.

21  
22 Del citado asunto, se transcribe lo siguiente:

23  
24 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Temas de miembros de Junta Directiva. Don Juan, adelante.

26  
27 Micrófono. A todos nos pasa, a mí me pasa a cada rato.

28  
29 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

30 Buenos días. Gracias, don Róger.

31  
32 Bueno, les quería comentar que fui elegido en la Junta Directiva de la Sociedad de Análisis Costo  
33 Beneficio que en inglés es *Society for Benefit-Cost Analysis*. Es una sociedad internacional  
34 académica, y el objetivo de la sociedad es mejorar los análisis de costo-beneficio y promover las  
35 decisiones basadas en evidencia. Y esta posición es *ad honorem*, y soy el único representante de una  
36 institución de América Latina. Hoy día es la primera reunión de esa Junta, y justamente me la  
37 agendaron entre 10 y 11:30 de la mañana. Así que, me disculpo por mi ausencia en ese lapso durante  
38 la sesión de hoy. Gracias.

39  
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Felicitaciones, sobre todo, yo creo que eso honra al país, en realidad. Y por supuesto, queda  
42 consignada su... el lapso ese en el que usted no va a estar presente”.

43  
44 **Se dio por recibido.**

45  
46 **ARTÍCULO 6.** *Declaración de intereses de la señora Silvia Charpentier Brenes, en relación con un*  
47 *contrato de consultoría adquirido con la CAF.*

48  
49 Hizo uso de la palabra la señora *Silvia Charpentier Brenes*, integrante de la Junta

1 Directiva, para brindar los detalles de un contrato de consultoría que su esposo adquirió con la  
2 Corporación Andina de Fomento.

3  
4 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

5  
6 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 No sé si alguien quiere decir algo más. Ah, doña Silvia.

8  
9 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 Buenos días. Yo quisiera hacer una declaración de intereses, esto lo voy a mandar por escrito, Celia.  
11 Mi esposo, Francisco Sagasti tiene un contrato de consultoría con la Corporación Andina de  
12 Fomento (CAF), desde febrero de 2025 por un año, e inició actividades la semana pasada. Los temas  
13 que cubre la asesoría son en ciencia, tecnología e innovación, provee lineamientos para las  
14 intervenciones de CAF en ese tema. En gobernanza y gestión, proponer un conjunto de iniciativas  
15 de capacitación sobre los temas de gobernanza, planeamiento y gestión en tiempos de turbulencia  
16 en el contexto internacional y en la situación de la región. Incluirá propuestas sobre el contenido de  
17 los programas de capacitación, los materiales a emplear y los posibles formatos.

18  
19 Un resumen de las propuestas e ideas sobre la participación en eventos, conferencias, charlas y  
20 talleres, en países de la región, para explorar opciones de desarrollo en el nuevo contexto global.  
21 Apoyo a las dependencias de CAF, tendrá interacciones con diversas dependencias de la CAF en  
22 los temas mencionados, que se realicen antes del término del periodo de la asesoría y un informe  
23 final de labores.

24  
25 Para que quede consignado, por favor, y determinaré, cuando haya asuntos relacionados con CAF,  
26 si se presenta algún conflicto que me obligue a excusarme de la sesión. Gracias.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Muchas gracias, doña Silvia”.

30  
31 **Se dio por recibido.**

32  
33 **ARTÍCULO 7.** *Comentario del presidente del Banco Central sobre su participación en el Foro Regional*  
34 *del Hemisferio Occidental sobre Gobernanza de los Bancos Centrales, organizado por*  
35 *el FMI y el BCE.*

36  
37 Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del  
38 Banco Central, para informar sobre su participación en el Foro Regional del Hemisferio Occidental  
39 sobre Gobernanza de los Bancos Centrales, organizado por el FMI y el BCE, el cual se realizará del  
40 2 al 4 de abril de 2025 en Quito, Ecuador.

41  
42 En relación con este asunto, se transcribe lo siguiente:

43  
44 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 De mi parte tengo dos asuntos, uno es que la semana entrante del 2 al 4 de abril estaré asistiendo a  
46 Quito para un seminario sobre Gobierno en la Banca Central en el Hemisferio Occidental, es un  
47 seminario organizado por el Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional, bueno, me  
48 están pidiendo ahí una intervención. Entonces, eso hará que la semana entrante la sesión de Junta  
49 será presidida por doña Marta, que es la actual vicepresidenta de la Junta”.

1  
2 **Se dio por recibido.**  
3

4 **ARTÍCULO 8.** *Designación del nuevo funcionario que comparecerá ante la notaria del Banco Central*  
5 *de Costa Rica para que se consignen en escritura pública los poderes otorgados al*  
6 *gerente del Banco Central.*  
7

8 De inmediato, el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central, se  
9 refirió a la conveniencia de dejar sin efecto lo ordenado al señor Pablo Villalobos González, en el  
10 numeral 2, del artículo 3 del acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo del 2025, a la  
11 vez que se refirió a una propuesta de acuerdo sobre el particular, que sería sometido para valoración  
12 de los miembros de la Junta Directiva.  
13

14 Al respecto, se transcribe lo siguiente:  
15

16 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 El segundo asunto, entonces ahí le voy a pedir, más bien, la ayuda a don Iván, voy a hacer una  
18 pequeña introducción. Don Iván, muy diligentemente me explicó, lo puso por escrito, envió un  
19 proyecto de acuerdo y demás, ustedes lo conocen, pero vamos a darle la oportunidad a don Iván de  
20 que lo explique.  
21

22 Entendemos que, el registro de poderes ante el Registro Público sigue un trámite que cambió y,  
23 entonces, el trámite no está totalmente, o sea, coherente con los términos, con la literalidad de cómo  
24 se aprobó el acuerdo de nombramiento del gerente, en el que se hablaba de que Pablo se apersonara  
25 ante un notario e hiciera la declaración de poderes y demás y don Iván nos corrige, nos dice no, es  
26 que el procedimiento ahora es distinto, lo que la Junta tiene que hacer, entiendo, es designar a un  
27 abogado para que se presente... a una persona con poderes, para que se presente ante el notario del  
28 Banco, declarando los poderes que tiene don Pablo y de ahí se continua el trámite en el Registro  
29 Público. Voy a parar aquí, don Iván. Entonces, abrimos el asunto y que nos explique y ver si lo  
30 podemos votar. Adelante.  
31

32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 Muchas gracias, buenos días a todos. Efectivamente, el resumen es ese. Normalmente, recuerden  
34 que la *Ley Orgánica del Banco Central* le da, por imperio de ley, poderes al gerente del Banco, de  
35 apoderado generalísimo sin límite de suma; sin embargo, para materializar esos poderes, es que,  
36 cuando se nombra al gerente de la Institución, se incluye entre los acuerdos, el que se materialice  
37 ese otorgamiento o esos poderes que ya da la ley, en los trámites que se tienen que hacer ante el  
38 Registro de la Propiedad, en la Sección Mercantil, que es donde se registra.  
39

40 En el nombramiento de don Pablo, eso se toma en cuenta, se tuvo el cuidado, se puso, pero cuando  
41 se fue a, siempre se hace una verificación antes de llevar las cosas al Registro, la notaria asignada  
42 me contactó y me comentó que habían variado los requisitos, que lo que había sido normal durante  
43 muchos años que es, a la persona que se le otorga un poder, esa misma persona comparece ante el  
44 notario institucional o ante notario en general, para hacer el trámite, la consignación de la escritura  
45 y luego el registro, bueno, que ya no lo están permitiendo, porque ahora determinaron, les parece,  
46 de que hay como una especie de conflicto que la misma persona que se le da el poder, sea la que lo  
47 inscriba.  
48

1 Eso generó algún análisis donde no estamos tan de acuerdo, pero el proceso, si empezábamos a  
2 cuestionarlo, se llevará mucho tiempo y es importante que el señor gerente cuente con esos poderes  
3 lo antes posible. Entonces, lo que implica esto es que hay que... la Junta Directiva, en el acuerdo  
4 anterior le encargó a don Pablo hacer este trámite, entonces, lo primero que hay que hacer es  
5 eximirlo de hacer este trámite, por las razones que les estoy diciendo. Y el segundo, que fue un  
6 consejo que le dieron a la notaria que, en la medida que a la persona a que designe esta Junta  
7 Directiva, ya de por sí tenga poderes también del Banco Central, eso facilita la identificación y el  
8 trámite lo hace más rápido, lo acelera.

9  
10 Entonces, por eso también se les está proponiendo que, en este caso, quien comparezca ante la  
11 notaria para llevar a cabo, para dar fe de que ustedes tomaron en [...], o la decisión que ustedes  
12 podrían tomar, fuera alguien con poder y dado que yo tengo poder, soy apoderado general del Banco  
13 para los temas jurídicos, entonces, facilitar el contacto interno; entonces, también se les está  
14 proponiendo de que esa persona que sustituya a don Pablo, para comparecer ante la notaria, sea mi  
15 persona.

16  
17 Entonces, se les está o se les circuló ayer, esto fue, perdón con el atraso que se hizo, pero hemos  
18 estado como en caliente, revisando las cosas y hasta ayer se pudo ya oficializar el documento y que,  
19 básicamente, tiene como antecedentes el nombramiento de don Pablo como gerente, el otorgamiento  
20 de los poderes, las disposiciones que se tomaron para que él fuera a quien compareciera ante la  
21 notaria, para luego explicar los cambios sucedidos y que, por lo tanto, se sugiere este nuevo acuerdo  
22 que es eximir a don Pablo de ese deber y asignármelo a mí, para que cuanto antes, lo gestionemos  
23 con la notaria y ya se presenten a derecho las cosas ante el Registro Nacional. Y eso es básicamente.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Muchas gracias, don Iván. ¿Consultas?

27  
28 Entonces, hagamos una cosa, doña Celia, no sé si puede proyectar la parte resolutive del acuerdo.  
29 La parte considerativa son las explicaciones que ya ha dado, claro que también las tiene el acuerdo,  
30 pero lo que queremos que la Junta apruebe por la formalidad, entonces, carguémoslo y...

31  
32 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

33 Sí, señor.

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Entonces, entendería que haremos lo siguiente: en esta oportunidad lo que hay que hacer es, dejar  
37 sin efecto lo establecido en el numeral 2 del artículo 3 del acta de la sesión 6245, del 14 de marzo,  
38 en la que se le pedía a don Pablo que compareciera ante uno de los notarios del Banco Central y  
39 consignara el poder generalísimo, otorgado por la Junta Directiva; o sea, dejar sin efecto eso.

40  
41 Ahora, como segundo asunto es, instruir a don Iván Villalobos para que comparezca ante la notaría  
42 institucional, ante la notaria del Banco, cambiémosle ahí, 'ante la notaria del Banco Central', no  
43 'institucional', quiero que tengamos cuidadito cuando utilizamos la palabra institucional, en el que  
44 yo envié ayer, yo le cambié ese detalle y otra vez, lo volvieron a poner.

45  
46 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

47 Don Róger, nada más, ese es el nombre que la Dirección General de Notariado, les da a los notarios  
48 de las entidades públicas.

49

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Pero, si le ponemos 'a la notaria del Banco Central', ¿hay algún problema?

3  
4 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

5 No hay ningún problema, tampoco.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Entonces, bien. Es que hay todo un uso extraño de la palabra institucional y quiero que tengamos  
9 más cuidadito cuando la usamos. Para que don Iván comparezca ante doña Zarela y consigne en la  
10 escritura pública el poder generalísimo que esta Junta Directiva le otorgó a don Pablo Villalobos  
11 González. Esa sería la segunda parte.

12  
13 Y, algo adecuado que debería de ir acompañado, es que los términos y condiciones del citado  
14 poder...

15  
16 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

17 Don Róger.

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 ¿Sí?

21  
22 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

23 Perdón, nada más, ahí, González es con z, las dos.

24  
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Dios, que barbaridad, González, qué barbaridad. Muchísimas gracias, don Pablo, que dicha que lo  
27 vimos.

28  
29 Había dicho, que los términos y condiciones del citado poder otorgado al señor Villalobos González  
30 son: la representación judicial y extrajudicial como gerente del Banco Central de Costa Rica, a partir  
31 del 17 de marzo del 2025 y el poder generalísimo sin límite de suma, en el entendido que solo podrá  
32 sustituir su poder mediante la concesión de poderes especiales. Asimismo, el señor Villalobos  
33 González puede revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, de forma que conserve, en todo  
34 momento, su mandato, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 1253 y 1264 del Código  
35 Civil, así como el artículo 33 de la Ley del Banco, la Ley 7558. ¿Hay algo más? Parece que no, pero  
36 baje para estar seguros de que no hay nada más.

37  
38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

39 No hay nada más.

40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Entonces, compañeros, pido a ustedes su voto para este acuerdo. Los que estemos de... los que  
43 creemos que es necesario, por favor, levantemos la mano. Don Juan, don Jorge, don Max, doña  
44 Marta, doña Silvia, mi persona. La firmeza, los que estemos de acuerdo con la firmeza. Don Juan,  
45 don Max, doña Marta, don Jorge, doña Silvia, mi persona.

46  
47 Queda aprobado en firme, por los seis miembros de la Junta presentes en este momento, o sea,  
48 aprobado por unanimidad y en firme por los seis miembros de esta Junta. Adelante, don Iván.

49

1 *Se deja constancia de que, a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos, el*  
2 *señor Juan Andrés Robalino Herrera, integrante de la Junta Directiva, dejó de participar en la*  
3 *sesión.*

4  
5 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

6 Sí, gracias. Comentarles un dato que nos dio ayer la Secretaría sobre este tema, ustedes ya lo  
7 aprobaron en firme, como parte del proceso que hace la notaria para poder llevar a cabo la  
8 inscripción, es que le certifiquen el acta, el libro de actas en el cual está el acuerdo y, además, de  
9 que ya está firmado y nos decían en la Secretaría ayer, que para que ellos puedan hacer eso, todos  
10 los acuerdos de hoy deberían quedar en firmes. No es una condicionante para ustedes, para nada;  
11 pero si fuera así, el trámite para hacer la inscripción sería más rápido, duraría menos, porque lo que  
12 sigue ahora es que tienen que darnos esa certificación de que está en los libros y, además, de que  
13 está firmado, eso se puede retrasar, si algo de hoy no queda en firme. Pero, es para que lo tengan en  
14 su valoración, que eso podría atrasar un poquito el asunto, ese fue el comentario que nos hicieron  
15 en la Secretaría.

16  
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Estoy de acuerdo en que tiene que estar en un acta que esté en firme y la firmeza se puede dar de  
19 dos maneras, declarándolo en firme hoy, en el momento en que se vota, o automáticamente, la  
20 semana entrante cuando doña Marta presida, ¿es así?

21  
22 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

23 Pero para poder [...], lo sucedido en la sesión de hoy, lo antes posible, todos los acuerdos tienen  
24 que estar en firme, si no tienen que esperar a la semana entrante, que quede el que no quedó, que  
25 quede en firme, a efectos de poder pasarla. Entonces, al menos atrasaría una semana, hacer ese  
26 proceso.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Entendido, muchas gracias. Bueno, vamos a ver, eso va a depender de los miembros de la Junta, si  
30 todo lo que se mire hoy quede en firme, pero está bien, más bien, muchas gracias.

31  
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

33 Con mucho gusto”.

34  
35 La Junta Directiva,

36  
37 **al considerar que:**

38  
39 I. En el artículo 3 del acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo del 2025, la Junta  
40 Directiva del Banco Central de Costa Rica dispuso por unanimidad y en firme:

- 41  
42 1. Designar al señor Pablo Villalobos González, cédula de identidad 4-0144-0183, en el cargo de  
43 gerente del Banco Central de Costa Rica, por un período de seis años, contados a partir del 17  
44 de marzo de 2025, con todas las atribuciones, responsabilidades y facultades propias de ese  
45 puesto, todo ello, en apego a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.  
46 El nombramiento del señor Villalobos González es en la escala salarial gerencial global  
47 (modalidad salario global).

48  
49 Esta designación será eficaz solo si don Pablo Villalobos renuncia al actual cargo que ocupa en  
50 el Banco Central de Costa Rica, antes del 17 de marzo de 2025, debido a que el artículo 20 de la

1 *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica* califica como incompatible que el gerente del  
2 Banco Central sea a su vez empleado del propio Banco.

3  
4 2. Otorgar al señor Pablo Villalobos González la representación judicial y extrajudicial como  
5 gerente del Banco Central de Costa Rica, a partir del 17 de marzo de 2025, y el poder  
6 generalísimo sin límite de suma, en el entendido que solo podrá sustituir su poder mediante la  
7 concesión de poderes especiales. Asimismo, el señor Villalobos González puede revocar  
8 sustituciones y hacer otras de nuevo, de forma que conserve, en todo momento, su mandato, con  
9 fundamento en lo preceptuado en los artículos 1253 y 1264 del Código Civil, así como el artículo  
10 33 de la precitada Ley 7558.

11  
12 3. En lo tocante a los numerales 1 y 2 precedentes, instruir al señor Villalobos González, cédula de  
13 identidad 4-0144-0183, para que comparezca ante uno de los notarios del Banco Central de Costa  
14 Rica (BCCR), y consigne el poder generalísimo en escritura pública y tramite su correspondiente  
15 inscripción en la Sección Mercantil del Registro Público.

16  
17 II. Una vez que fue asignado, a la notaria del BCCR, señora Zarela Obando Retana, el trámite para la  
18 elaboración e inscripción de los poderes otorgados por la Junta Directiva del BCCR al señor Pablo  
19 Villalobos González, dicha funcionaria informó que, en atención a los cambios en las directrices de  
20 la Sección Mercantil del Registro Público que regulan esta materia, ya no es procedente que la  
21 persona a la que se le otorga un poder sea la misma que comparezca para su consignación e  
22 inscripción ante un notario público, razón por la cual debe asignarse una nueva persona para este  
23 propósito, por lo que recomienda la elección de un funcionario del BCCR con un poder vigente,  
24 dado que esto agiliza el proceso.

25  
26 III. Al tratarse de un asunto jurídico y dado que el señor Iván Villalobos Valerín, director de la División  
27 Asesoría Jurídica, cuenta con un poder general otorgado por esta Junta Directiva, lo procedente es  
28 designarlo para que comparezca ante la señora Obando Retana y consigne el poder generalísimo  
29 otorgado al señor Pablo Villalobos González en los mismos términos indicados en el numeral 2 del  
30 acuerdo tomado en el artículo 3 del acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo del 2025.

31  
32 **dispuso por unanimidad y en firme:**

33  
34 1. Dejar sin efecto lo ordenado al señor Pablo Villalobos González en el numeral 2, del artículo 3 del  
35 acta de la sesión 6245-2025, celebrada el 14 de marzo de 2025, para que compareciera ante uno de  
36 los notarios del Banco Central de Costa Rica (BCCR), y consignara el poder generalísimo otorgado  
37 por la Junta Directiva del BCCR.

38  
39 2. Instruir al señor Iván Villalobos Valerín, cédula de identidad 106450560, para que comparezca ante  
40 la notaria del BCCR, Zarela Obando Retana, y consigne en escritura pública el poder generalísimo  
41 que esta Junta Directiva le otorgó al señor Pablo Villalobos González; así como que tramite su  
42 correspondiente inscripción en la Sección Mercantil del Registro Público, en los mismos términos  
43 y limitaciones consignados en el numeral 2, del artículo 3 del acta de la sesión 6245-2025, celebrada  
44 el 14 de marzo de 2025, con motivo de su nombramiento como gerente del Banco Central de Costa  
45 Rica.

46  
47 Los términos y condiciones del citado poder otorgado al señor Pablo Villalobos González son: la  
48 representación judicial y extrajudicial como gerente del Banco Central de Costa Rica, a partir del  
49 17 de marzo de 2025, y el poder generalísimo sin límite de suma, en el entendido que solo podrá  
50 sustituir su poder mediante la concesión de poderes especiales. Asimismo, el señor Villalobos  
51 González podrá revocar sustituciones y hacer otras de nuevo, de forma que conserve, en todo

1 momento, su mandato, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 1253 y 1264 del Código  
2 Civil, así como el artículo 33 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558.

3  
4 **Comunicar a:** Presidente del Banco, señor Iván Villalobos Valerín, (c.a:  
5 Gerencia, División Asesoría Jurídica, Auditoría Interna).  
6

7 **ARTÍCULO 9.** *Aprobación de la Memoria Anual del Banco Central de Costa Rica 2024.*

8  
9 *La señora Olga Monge Alvarado, funcionaria del Departamento de Análisis y*  
10 *Asesoría Económica, adscrito a la División Económica, fue invitada a participar en el análisis*  
11 *del asunto al cual se refiere este artículo.*  
12

13 De conformidad con el orden del día, se entró a conocer la propuesta de la Memoria  
14 Anual del Banco Central de Costa Rica, correspondiente a 2024, elaborado por la División  
15 Económica.  
16

17 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:  
18

19 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Iríamos ahora a asuntos de gestión, que es la propuesta de la Memoria Anual del Banco Central. Yo  
21 como..., ya voy Pablo, un momento, yo lo que les voy a pedir a ustedes, si están de acuerdo, como  
22 lo hemos hecho otras veces que se discute la memoria, obviamente se van a tomar notas de los  
23 miembros de Junta Directiva, por si hay algún cambio. Usualmente, después de esto yo le doy una  
24 revisada completa a la memoria y, entonces como se ha hecho otras veces, se me da la autorización,  
25 de si hay algún cambio, para cambiarlo, creo que ya hemos pasado por esto antes, pero, bueno. Don  
26 Pablo, adelante.  
27

28 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

29 Nada más, don Róger, que en el punto anterior, creo que no le consultó a la Gerencia y la Gerencia  
30 no tiene ningún asunto. Digo yo, para que quede en actas.  
31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Sí, se me olvido la Gerencia. Bueno le voy a preguntar a la Gerencia, ¿tiene algún asunto?  
34

35 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

36 No, señor, no hay nada.  
37

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Entonces, adelante, doña Betty. Doña Betty está como directora de la División Económica, en este  
40 momento, don Alonso Alfaro está haciendo uso de su derecho a vacaciones.  
41

42 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

43 Buenos días. Voy a compartir.  
44

45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Betty, puede hacerse acompañar por quien a usted le parezca.  
47

48 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

49 Sí, ya le pedí que me acompañe Olga Monge.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

*Okey.*

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Bueno, buenos días a todos. El viernes pasado se les distribuyó el documento de la memoria anual, un borrador, es un documento bastante amplio, así suele ser en la memoria de todos los años. La memoria responde a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7558 y debe ser publicada en los primeros tres meses de cada año, entonces usualmente, nos vamos hacia finales del mes de marzo. Bueno, mucho de lo que trae la memoria, los desarrollos económicos a nivel externo...

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Betty.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Sí, señor.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Perdone que la interrumpa. Vea, me acaba de señalar don Pablo de un error que cometí, pero vamos a seguir. Faltaba, teníamos que discutir el asunto 3.1, pero entonces, siga usted y después de que usted termina, vemos el asunto 3.1. Adelante.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Bueno, el asunto es que muchos de los temas que acá traemos en la memoria, incluidos en el documento, han sido vistos por ustedes a lo largo del año 2024 y a inicios de este año, en ese recuento que hacemos de cierre de 2024, en desarrollos económicos, en medidas de política, en los campos que compete a Banco Central, así como temas administrativos que han pasado también por la Junta Directiva. Entonces es una presentación corta lo que traemos, con los principales mensajes que trae el documento.

Entonces, el documento tiene tres partes. Un primer capítulo que es el más amplio, que hace un resumen del contexto internacional relevante para Costa Rica, los principales desarrollos de una segunda parte de este capítulo uno, los principales desarrollos económicos para la economía nacional, valga la redundancia. Un capítulo dos, resume las medidas de política o el accionar de del Banco Central en los campos que le compete. Y, un aparte tres, que también presenta un resumen de la gestión interna del Banco, con diferentes tópicos que vamos a ver muy rápidamente.

Bueno, en la parte internacional, los cuatro mensajes que resaltan de este comentario es, uno en materia de inflación, vimos una inflación que siguió a la baja, pero a un ritmo mucho menor que en el 2023 y en algunos países incluso empezó, se dieron ligeros incrementos. Eso llevó a una característica en las decisiones de política monetaria de la mayor parte de países a los cuales damos seguimiento, que es la prudencia en las decisiones de política, entonces en el 2024 economías avanzadas iniciaron un proceso a la baja en las tasas de interés de referencia, las emergentes continuaron el proceso que ya habían iniciado en el 2023, pero en todas las decisiones privó la cautela.

Otra característica de ese contexto internacional fue la incertidumbre que fue en aumento, muchas razones están tras esa incertidumbre, por un lado, las tensiones geopolíticas de conflictos que ya venían de tiempos atrás, en algunos momentos se intensificaron esas tensiones, los efectos de

1 condiciones climáticas extremas en algunas zonas, o regiones, países, que impactaron la evolución  
2 de variables macroeconómicas como la inflación; los procesos electorales en varios países, en  
3 particular generó incertidumbre, los resultados en Estados Unidos, nuestro principal socio  
4 comercial.

5  
6 Y, algo que estuvo latente, sobre todo hacia finales del año 24 fueron las expectativas de una guerra  
7 comercial, por anuncios realizados por el gobierno, bueno, por el gobernante electo en este país, en  
8 Estados Unidos y todas las reacciones al respecto que se fueron gestando. Y, en este contexto lo que  
9 señalan los organismos internacionales es que la economía mundial, a pesar de esa elevada  
10 incertidumbre, de una inflación que venía a la baja, pero a un ritmo menor, el crecimiento de la  
11 economía mundial fue moderado y relativamente estable en torno al 3%.

12  
13 En materia local, los principales mensajes están en estas dos filminas. En materia de inflación,  
14 tuvimos una inflación que en términos interanuales fue negativa la mayor parte del año; sin embargo,  
15 sobre todo al hacia el segundo semestre mostró un comportamiento creciente para cerrar el año en  
16 0,8, la inflación subyacente sí se mantuvo en términos interanuales positiva a lo largo de todo el  
17 año.

18  
19 En materia de crecimiento económico, el país registró un crecimiento de 4,3, si bien es un  
20 crecimiento que desacelera con respecto a lo registrado en el 2023, es una tasa que denota el buen  
21 desempeño en la economía costarricense, es una tasa que supera, si le hacemos un comparativo,  
22 supera la tasa registrada en el periodo previo a la pandemia, incluso todavía, es más alta como un  
23 periodo más largo, supera a la tasa de crecimiento media mundial, que les acabo de comentar,  
24 alrededor del 3% y la estimada para los principales socios comerciales que para el 2024 la tenemos  
25 en torno al 2,5%.

26  
27 En materia, mi mensaje en materia de laboral es que se apreció en el 2024 una mejora general en  
28 los distintos indicadores que le damos seguimiento del mercado laboral, las tasas de desempleo, de  
29 subempleo registraron mínimos históricos con respecto a la historia previa al 2024 y que recogemos  
30 los indicadores que se generan a partir de la Encuesta Continua de Empleo. Con respecto al 2023,  
31 hubo un aumento en la ocupación, en la tasa de participación. Entonces, en general, el mensaje es  
32 un mensaje de mejora en esos indicadores del mercado laboral.

33  
34 En materia de nuestra relación con el resto del mundo, el principal indicador es déficit de cuenta  
35 corriente la balanza de pagos registró mínimos históricos, alrededor del 1,5% y como ha sido  
36 característico en los últimos años, este déficit fue financiado en su totalidad con flujos de ahorro  
37 externo, que no solo permitieron su financiamiento, sino también acumular reservas internacionales.

38  
39 En materia de agregados monetarios le damos seguimientos a los agregados amplios, nuestro  
40 mensaje es que el crecimiento que ha venido presentando estos indicadores en los últimos tiempos,  
41 particularmente en el 24, es que su crecimiento no generó, ahí hay un error, no generó presiones  
42 inflacionarias. Y dos mensajes adicionales en materia de agregados, se apreció en el 24 una mayor  
43 preferencia por instrumentos altamente líquidos, lo cual es consecuente con el proceso de reducción  
44 en tasas de interés locales y con niveles de inflación bajos.

45  
46 Si vemos los agregados amplios a pesar de los premios por ahorrar en colones negativos, no  
47 evidenciamos en estos agregados amplios, o no se evidencia en esos agregados amplios, una mayor  
48 dolarización.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Betty.

3  
4 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

5 Señor.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Hay que buscar cómo decirlo, porque siempre en la dolarización, siempre tenemos dos caras, que  
9 es la dolarización del crédito, que el crédito también es un agregado monetario, y el lado de los  
10 pasivos. Lo que usted dice es cierto, pero particularmente para los pasivos.

11  
12 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

13 Sí, don Róger, ahí lo tenemos en la siguiente diapositiva.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 No, es con decir los mensajes, perfecto. En la redacción que quede que se refiere a los pasivos.

17  
18 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

19 Sí señor. Bueno, precisamente en crédito al sector privado, la tasa de crecimiento, si vemos los dos  
20 componentes, colones y dólares, pues una tasa de crecimiento que se ubica en torno al 7%, también  
21 consecuente con este crecimiento del PIB nominal o del PIB real y meta de inflación, pero ese  
22 crédito al sector privado es muy impulsado precisamente por las operaciones en moneda extranjera.  
23 Si se hace comparativo con las tasas a hoy, tasas de interés y el comportamiento de expectativas  
24 cambiarias, hay un incremento en el costo relativo por endeudarse en moneda nacional.

25  
26 Entonces ahí, efectivamente puede no haber consideraciones de riesgo, pero a hoy ese comparativo  
27 no da un costo relativo en endeudarse en moneda nacional mayor. Entonces, eso consideramos que  
28 explica la preferencia por operaciones en dólares y, precisamente lo que usted comenta, se tradujo  
29 en un aumento en la dolarización que hacia finales del 2024 tendió a contenerse, sobre todo en el  
30 último trimestre del año. En materia del sistema financiero, las condiciones, los indicadores apuntan  
31 a que hubo, en el 2024, condiciones adecuadas de solvencia y de liquidez, y la mayoría de los  
32 indicadores de desempeño a los cuales se le da seguimiento, mostraron condiciones adecuadas. Esto  
33 en un contexto en el que hubo, que caracterizó el 2024 los dos procesos de resolución que ya todos  
34 conocen.

35  
36 En materia fiscal, el mensaje lo resumimos así, el desempeño fiscal apoya... el resultado del 2024  
37 apoya la trayectoria hacia la sostenibilidad de la deuda. El Gobierno Central continuó generando  
38 superávit primario y eso contribuyó a que la razón de deuda al cierre del Gobierno Central y en  
39 términos del PIB se ubicara por debajo del 60% al finalizar el año. En materia de pagos, el mensaje  
40 saliente aquí es el mayor uso de los medios de pago electrónicos, que es un proceso que viene  
41 acelerado en los últimos tiempos, y donde el monedero Sinpe-Móvil fue la facilidad tecnológica que  
42 impulsó el crecimiento de las transferencias electrónicas. El resumen de este capítulo uno, que es el  
43 más grande de la memoria.

44  
45 En materia de medidas de política que competen al Banco Central, en materia de política monetaria,  
46 en el 2024 se dieron cinco reducciones en la tasa de política. En cinco de las ocho decisiones de  
47 política y la Junta Directiva bajó esta tasa de interés de referencia para un acumulado de 200 puntos  
48 base, que subieron a los 300 puntos base que se aplicaron en el año 2023. Hacia finales del año el

1 Banco ya dio un mensaje de que, con la tasa en 4%, la Tasa de Política Monetaria en 4%, ya se  
2 estaba en el rango de la neutralidad de la política monetaria. Ese es un mensaje relevante.

3  
4 En materia del otro instrumento, el encaje mínimo legal... ¿perdón?

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 No sé si es para dejar en la memoria, pero si vale la pena para la Junta. El mensaje es que en algún  
8 momento era claro que la tendencia del Banco era ir, poco a poco, en la reducción de las tasas  
9 interés. Como que ya llegamos a una neutralidad y que ahora es un nuevo juego. ¿Eso quiere decir  
10 que no puede bajar? Por supuesto que puede bajar. Pero ya no es claro que estamos en una fase de  
11 solo reducciones. Estamos en una fase en que el Banco, como en todas las anteriores, el Banco  
12 Central evalúa en cada momento, puede ser que necesitemos hacer movimientos distintos a la  
13 reducción de las tasas, como se ha hecho en las dos últimas revisiones.

14  
15 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

16 Sí, señor. De hecho, se resumen las principales consideraciones...

17  
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Perfecto.

20  
21 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

22 ... de la Junta Directiva en los distintos momentos. Y se advierte o se retoma este comentario que  
23 solemos poner en los acuerdos de Junta de tasa de política, que el Banco da seguimiento continuo y  
24 que hará los movimientos necesarios en la dirección requerida en su tasa de referencia, de acuerdo  
25 con el análisis que hace en cada momento. Bueno, en materia de encaje la tasa se mantuvo en 15%,  
26 es el máximo permitido por la Ley Orgánica sin remunerar. Y lo que pasa es que aquí hacemos una  
27 acotación porque en el 23 la Junta Directiva adoptó dos medidas. Una en materia de encaje, de  
28 extenderle el encaje a las cooperativas de ahorro y créditos supervisadas.

29  
30 Y la segunda, en la forma en que debe ser mantenida la reserva de liquidez y dispuso en el 2023 que  
31 esa reserva de liquidez debe ser constituida en depósitos en el mercado integrado de liquidez para  
32 aquellos que están exentos de encaje y sujetos a reserva de liquidez. Se comenta en la memoria  
33 porque, si bien la medida fue adoptada en el 2023, su aplicación iniciaba en el 2024 y es una  
34 aplicación gradual. Entonces ahí, de esto probablemente en la memoria del 2025 hay que comentar  
35 algo también porque es una gradualidad muy suave, la que se acordó en ese momento.

36  
37 Bueno, en materia cambiaria, en un contexto de abundancia relativa de dólares, el Banco participó  
38 de... podríamos decir de manera activa en el mercado cambiario como comprador neto de divisas.  
39 Esa participación básicamente fue para atender los requerimientos del sector público y fortalecer su  
40 posición de reserva. Con las compras que hizo el Banco para fortalecer la posición de reserva, eso  
41 contribuyó a que el nivel de reserva se ubicara en un nivel equivalente al 14,9 del producto interno  
42 bruto y en un nivel equivalente al 145% del nivel considerado como adecuado dentro de los  
43 parámetros que definió esta Junta Directiva.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Betty.

47  
48 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

49 Sí, señor.

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 De una vez, para... no esperen mis observaciones, quiero que revisemos ese 14,9 del PIB en 2024.  
4 Ya es un [...] deben haber, en algún momento.

5  
6 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**  
7 Es que cuando si usted da seguimiento a las reservas del 2025, ya lo hace con el PIB.

8  
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
10 El PIB del periodo. Yo estoy consciente de eso.

11  
12 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**  
13 Pero igual lo vamos a revisar.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
16 Revisémoslo a ver si es 14,9. Me parece que era 14,6, no sé por qué, tengo esa idea, pero revisemos.

17  
18 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**  
19 El resultado de esa mayor disponibilidad o de esa abundancia relativa de dólares llevó a una  
20 apreciación nominal del colón de 2,38. Podríamos decir baja si la comparamos con la observada en  
21 el 2023. En materia financiera, sistema de pagos y gestión de reservas, fueron varias las medidas  
22 que el Banco Central adoptó. Algunas son diagnósticos como lo que ocurre en materia de estabilidad  
23 y buen funcionamiento del sistema financiero. Ahí, el Banco en 2024 trabajó en el diagnóstico de  
24 la operativa de los préstamos de última instancia. En algún momento, son temas que traerá la  
25 Administración a la Junta. Pero sí se dedicó un buen tiempo a ese diagnóstico, buscando mejorar  
26 esta figura.

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
29 Betty.

30  
31 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**  
32 Sí.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
35 Ahí como que el tono yo lo cambiaría, uno diría [...] desde el punto de vista de agregado, sí se  
36 puede hablar de un funcionamiento adecuado del sistema financiero, a pesar de las intervenciones  
37 y reducción de dos entidades. Destacar que a pesar de que hubo dos entidades, porque, vamos a ver,  
38 estabilidad y funcionamiento del sistema financiero, eso hay que calificarlo.

39  
40 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**  
41 Róger, lo que pasa es que esto son las medidas al amparo de lo que le pide la ley que haga. Entonces,  
42 lo que hicimos fue separar. La ley dice, bueno, el Banco debe velar, bueno, debe buscar la estabilidad  
43 y el buen funcionamiento del sistema financiero. Entonces, en materia financiera ¿qué hizo? O sea,  
44 no es que estemos calificando los resultados del sistema financiero, sino haciendo alusión a los  
45 mandatos que nos da la legislación.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
48 Los mandatos de estabilidad...

49

1 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

2 ...y buen funcionamiento del sistema financiero.

3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 ¿Lo dice así la ley, buen funcionamiento?

6  
7 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

8 Creo yo que sí, pero revisaremos, pero sí habla de estabilidad.

9  
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Es el mandato, todavía no estamos diciendo...

12  
13 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

14 Es el mandato, no es que estemos calificando qué desarrollo o qué resultados tuvo... de hecho, lo  
15 comentamos en un par de filminas atrás que, con los distintos indicadores, vieron... señalaron un  
16 funcionamiento adecuado del sistema financiero a pesar de los dos procesos de resolución. Pero eso  
17 es en materia de acciones que tomó el Banco. Bueno, en materia de pagos, de liquidación de valores,  
18 fueron varias, pero trajimos acá en la presentación un par. Las medidas que se tomaron para reforzar  
19 las políticas de ciberseguridad en el sistema pagos y todo lo que fue el programa de sustitución de  
20 billetes y monedas de circulación. Bueno, en materia...

21  
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Aquí me acaban de confirmar, Betty, que efectivamente 14,9.

24  
25 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

26 La de las reservas, está bien. En materia de gestión de reservas, se hace un recuento de cuáles son  
27 los resultados, la composición de las reservas, cuál fue el rendimiento. Pero detrás de esas acciones,  
28 lo que están son las políticas que ha dictado la Junta Directiva de que se debe buscar conservar el  
29 valor de las reservas y garantizar la liquidez, y de manera subordinada, buscar el máximo  
30 rendimiento. Entonces lo que trae la memoria es un recuento de esa gestión de reservas.

31  
32 Bueno, el capítulo 3, lo que tiene son...

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Perdón, Betty, es que dijo algo que ayer, especialmente, estuve revisando para una carta que tenemos  
36 que responder sobre los criptoactivos y dado que está Bernardita [...] el mandato de las reservas  
37 es... tiene un orden y una prioridad. Y yo siempre había creído que es como lo está anotado aquí,  
38 que lo primero es la preservación del valor nominal, segundo la liquidez y la tercera la rentabilidad.  
39 Pero ayer vi un documento en el que se habla que la primera es la liquidez. Bernardita, ¿cómo es el  
40 criterio? Es como dicen, como un orden lexicográfico, o sea, el orden importa.

41  
42 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

43 Róger, muy importantes son la liquidez y la preservación del capital. Déjeme ver las Regulaciones  
44 de Administración de Reservas para ver en qué orden están puestas ahí, porque ese es el documento  
45 donde la Junta estableció eso.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Yo entendía que era, el primero es la preservación, el valor nominal de las reservas. Pero bueno,  
49 revisemos eso para ponerlo en el orden que es. Pero puede seguir, Betty.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Bueno, en materia de gestión interna se desarrolla un apartado donde se comentan los resultados, los principales resultados del resultado financiero del Banco Central, valga la redundancia. Ahí llama la atención que en el 2024, Metodología Cuentas Monetarias, que es el que se comenta en la memoria, se generó un superávit de 254 millones. Esto es bajito y probablemente, si bien el déficit ha ido bajando a lo largo de la historia de los últimos 20, 25 años, este superávit al menos consideramos que es transitorio. O sea, vamos a tener pérdidas, las estimaciones apuntan a pérdidas, pero en valores bajos. El resultado del 24 fue eso, un ligero superávit. ¿Y ahí qué hubo? Bueno, hubo un aumento, si bien se dio un aumento importante en los ingresos, también hubo un aumento importante en los egresos totales.

En el caso de los ingresos hubo un efecto, tanto precio como cantidad, aumentó el saldo de reservas internacionales, el rendimiento fue ligeramente mayor en el 24 ante el 23, pero este efecto y hubo otros ingresos, también el ingreso por intermediación cambiaria, comisiones, por ejemplo, pero estos efectos más que compensaron el efecto de los gastos financieros, que también aumentaron, consecuente con el mayor saldo o las compras que esos bancos centrales requirieron de divisas, requirieron de esterilizar este efecto monetario expansivo, entonces tenemos ahí ambos efectos, al final nos llevó a un superávit de ¢254 millones.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Betty.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Sí.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Hay un cuidadito que, tal vez, en una parte del año se presenta, es que en realidad, usualmente, lo que habíamos dicho es que la acumulación de reservas tiene un costo por el impuesto de la esterilización, pero hay cierto momento, a partir del 2024, en algún momento de junio o antes, marzo, pero creo que ya en junio se presenta, que el rendimiento que se tiene por las reservas es mayor que el costo de la esterilización y parte de eso está en este resultado que es superávit. Eso es lo que hemos dicho nosotros algunas veces, que eso no es sostenible, porque en algún momento la situación se vuelve a alinear con los riesgos que tenemos nosotros y que tiene la economía más grande del mundo. Entonces, hay que ver cómo lo ponemos, porque hay una situación como irregular, históricamente irregular.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Sí, señor. Bueno, el segundo elemento que consideramos es, o que incluimos, es la gestión de riesgos, este es un enfoque de gestión integral de riesgos que viene, que se aplica desde el año 2014 y los resultados que nos compartieron es que en el 2024, el 94% de los riesgos identificados dispone de controles suficientes para mantenerlos en el nivel de riesgo, los valores residuales de aceptación definidos por la Junta Directiva y que el 6% restante tiene planes de mitigación, algunos ya ejecutados y otros en proceso de ejecución. En materia de responsabilidad social, aquí tiene tres componentes, un componente de gobernanza, un componente ambiental, un componente social, en materia de gobernanza, ¿qué rescatamos? Hay varias, o sea, hay más de esos cinco que necesitamos, pero lo que rescatamos es el Reglamento Operativo de la Junta que se publicó el año pasado.

1 La publicación en el sitio web de las actas de la Junta Directiva a partir de noviembre, la publicación  
2 de los informes de Auditoría Interna, por supuesto que ambas cosas, salvo disposición legal que  
3 impida su publicación. El tercer elemento que rescatamos es la rendición de cuentas del presidente  
4 ante la Asamblea Legislativa, una que viene desde el 2012, que es la presentación del informe que  
5 hace el presidente, es un informe impreso y también presentación oral, en marzo de cada año, eso  
6 nace por el artículo 29 de la Ley de Banco Central y, particularmente, en el 24 inició la rendición  
7 de cuentas con las dos comparencias que se hicieron en marzo y octubre, a partir de la publicación  
8 de la Ley 10.399, que es de reciente publicación, entró en marzo, en noviembre del año 2023,  
9 entonces, el año 2024 fueron las primeras dos rendiciones de cuentas a las que acudió la Presidencia  
10 del Banco ante el Plenario Legislativo.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Betty, permítame un momento.

14

15 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

16 Sí.

17

18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Tal vez, para la Junta, no sé si lo tendrá claro, hay dos leyes, una en que se modificó la Ley 7558,  
20 el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco, que le pide al Banco que presente un documento escrito  
21 y si es el caso una presentación oral donde defienda su gestión ante la Comisión de Ingreso y Gasto,  
22 ¿es así?

23

24 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

25 Sí, señor.

26

27 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

28 Eso es. Y luego hay una ley para el mismo período de marzo, más o menos, con lo mismo, pero eso  
29 no modifica el artículo 29, porque ya el artículo 29 lo establece, sino que dice hacer más o menos  
30 lo mismo, pero ante el plenario, eso es lo que se quiere ver, o sea, en la práctica si se siguiera al pie  
31 de la letra la ley, los diputados me estarían citando dos veces en marzo, una en comisión y otra en  
32 plenario para hablar básicamente lo mismo. Es un asunto...

33

34 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

35 Y en octubre también, Róger.

36

37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Y la de octubre es, sí es necesario.

39

40 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

41 Pero bueno, el año pasado lo llamaron.

42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 El año pasado me llamaron. Pero la de octubre, a como la redacción de la ley es como opcional,  
45 opcional para ellos, no para el Banco, obviamente. La de marzo me parece que sí quedó como  
46 obligatoria para ellos y, obviamente, para nosotros. Entonces, ese es el asunto.

47

48 Lo otro, Bernardita sí nos aclara, a como está en este momento, ese documento de reservas es, lo  
49 primero es liquidez, lo segundo es preservación del valor nominal y tercera es rentabilidad. Entonces

1 con ese orden. Claro, uno podría elaborarlo un poquito más. Es difícil mantener liquidez y parte de  
2 los objetivos de liquidez es que transformarlo a efectivo sin pérdida de valor, entonces que en el  
3 fondo también es un objetivo de preservación. Entonces, hagámosle caso a como lo redactó, como  
4 lo puso Bernardita.

5  
6 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

7 Está bien.

8  
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Perdón. Continúe. Era para darle un descanso a usted.

11  
12 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

13 Perdón, ahí, Róger.

14  
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Señor.

17  
18 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

19 Me parece que tal vez vale la pena revisar esa política, porque podría llevar, más bien, al revés  
20 también, o sea que para lograr liquidez afecte el patrimonio. Es decir, deshaciéndose de títulos a  
21 precios muy bajos para lograr liquidez. Entonces, me parece que tal vez, es decir, que merecería  
22 analizar y me parece que el orden debería ser la preservación del valor primero y luego de los otros.

23  
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Entiendo que, por mucho tiempo, por mucho, mucho tiempo, fue así, fue una de las versiones de las  
26 últimas, pero podemos revisarlo. Eso lo traen a votar a la Junta, porque en otros bancos centrales y  
27 en el FLAR, también lo ordenan en esa forma. La preservación es lo primero y lo segundo es la  
28 liquidez. Y aquí la decisión en el Banco ha sido, creo que buscar cómo justificamos una pérdida. O  
29 sea, son recursos públicos. Pero, bueno, Bernardita, levantó la mano. Adelante.

30  
31 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

32 Tal vez, solo mencionar que nosotros entendemos casi que de igual jerarquía el objetivo de liquidez  
33 y preservación de capital. Y lo que sí es secundario, frente a esos dos objetivos, es el retorno. En  
34 todo caso, quizá esto no, que les estoy diciendo, no es como está quedando en la literalidad de lo  
35 que les acabo de transcribir ahí en, y que dicen las políticas de gestión de reservas. Entonces,  
36 eventualmente lo podemos traer para que quede más claro.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Sí, a mí me parece la... muy claro el razonamiento de don Max. Puede ser que en algún momento  
40 por la liquidez, tengamos que hacer un sacrificio en valor. Y eso no lo hemos puesto de esa manera,  
41 pero yo creo que sí es mejor para que no caiga esa tentación, ordenarlo: preservación del valor  
42 nominal, liquidez y rentabilidad. Ese cambio debe ser, relativamente, tiene que pasarlo al Comité  
43 de Reservas ¿verdad? Para traerlo a la Junta, es la Junta quién decide sobre eso.

44  
45 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

46 Eso es lo decide la Junta, efectivamente.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Entonces, dejémoslo ahí, tal vez no como acuerdo formal para no llenar a la Secretaría de acuerdos,  
2 pero téngalo ahí anotado, y en la primera que pueda, tal vez, en la próxima revisión de decisión, en  
3 algún momento del trimestre. Entonces cambiar ese mandato, de acuerdo con el comentario que, si  
4 están de acuerdo, vamos a discutirlo. Pero me parece, en este momento, que lo que ha dicho don  
5 Max tiene mucho sentido.

6  
7 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

8 Don Róger.

9  
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Sí, adelante.

12  
13 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

14 Nada más, esa discusión es interesante, y como usted dice, lo podemos revisar. A mí me parece que  
15 lo primero que hay que ver es cuál es el objetivo de las reservas. Y si no existe liquidez,  
16 probablemente, no se pueda cumplir con los objetivos. Pero eso es un tema que es interesante de  
17 discutir y lo estaremos viendo.

18  
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Sí, pero la preservación, muy probablemente implique tener instrumentos muy líquidos. Y creo que,  
21 como orden conceptual, mental, que tengamos una línea roja, de que no puede haber pérdidas.  
22 Entonces, la preservación de capital debe ser lo primero, no estamos... tenemos cero tolerancia a  
23 las pérdidas en las reservas. Una cosa así. Pero bueno, esa es la discusión.

24  
25 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

26 ¿Continúo?

27  
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 Es que estoy quitando y poniendo el micrófono. Ya le había dicho que sí, pero apagué. Continúe,  
30 por favor.

31  
32 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

33 Bueno, de esta lista de acciones en materia de gobernanza, tenemos dos más. La actualización de  
34 las políticas de seguridad de la información y temas de estructura de algunas dependencias del  
35 Banco, que a lo largo del 24 se ajustaron o se aprobaron modificaciones en la estructura de las  
36 divisiones, algunas divisiones. Vi a doña Silvia que tenía la mano levantada.

37  
38 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

39 Sí. Betty, gracias. Muchas gracias por el resumen. Yo no sé si vale la pena ahí agregar, porque no  
40 sé si corresponde a la memoria del año pasado, no sé si es el reglamento o la publicación del  
41 Reglamento de acoso laboral y sexual, que existe en el Banco. De cara a la sociedad, me parece  
42 importante que esto aparezca con transparencia como una acción del Banco Central, porque hemos  
43 sido elogiados públicamente por eso. Gracias.

44  
45 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

46 Sí, señora. Ahí sí está. Ahí es pecado de la que resumió esta parte. Hablo de nosotras. De que no lo  
47 mencionamos. Porque estas son algunas, pero sí está el desarrollo de acoso.

48  
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Perfecto.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Y el acuerdo de Junta, de reglamento de funcionamiento de Junta, también.

5  
6 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

7 Ahí está, es el primerito, don Róger. Este es una, citamos algunas de las que están incluidas en el  
8 documento. Bueno, en materia ambiental.

9  
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Perdón. Es que doña Silvia tiene la mano levantada.

12  
13 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

14 Perdón.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 No sé si... voy al tema de las reservas que en los dos años anteriores que tenemos convenio con el  
18 Fondo, había un apartado, un informe que realizaba Bernardita sobre los indicadores de, que llaman  
19 el 'enverdecimiento' de las reservas. ¿Eso está en la memoria o no está?

20  
21 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

22 Sí, sí está. De hecho, está aquí en esta parte ambiental que es el siguiente punto. En general, podemos  
23 resumirlo. Hay más acciones, pero están todas las medidas de práctica, buscar mejores prácticas  
24 para el uso de los recursos. Entonces, hay resultados en materia de gestión de residuos, consumo de  
25 agua, consumo de electricidad, de combustible, de papel. Hay otros más. Está la publicación de  
26 estadísticas ambientales. Entonces, hay una breve reseña de qué fue lo que se publicó. La cuenta de  
27 agua y hay otros más.

28  
29 Está lo que, precisamente usted dice, las mediciones ambientales en la gestión de las reservas, eso  
30 es lo que se denomina o comúnmente se le llama el 'enverdecimiento de las reservas', entonces, los  
31 resultados que se obtuvieron en el 2024 en los dos indicadores que, a los cuales se le da seguimiento,  
32 en esta materia, los resultados en el 24, en el 23, da un recuento también de las acciones del GA ECC,  
33 este...

34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Perdón, Betty, está muy bien. Nada más, yo tengo que pensar en los tiempos en que ya no voy a  
37 estar aquí. Es que, algo que se nos dijo cuando se empezó a hacer eso, estaba muy bien, de hecho,  
38 fue un indicador de, una condición para uno de los desembolsos del préstamo de sostenibilidad y  
39 resiliencia, creo que, en algún momento, pero que lo que nos dijeron 'vean, lo que sucede es que  
40 Costa Rica lo haga [...] si no, que Costa Rica lo haga como una práctica continua, crear la serie del  
41 indicador'.

42  
43 Entonces, la idea es, yo creo que Bernardita lo tiene eso bien claro, de seguirlo publicando, ya sea  
44 en la memoria o en un documento aparte, pero que el Banco rinda cuentas sobre qué tan verde son  
45 sus reservas de acuerdo con esa metodología, es todo. No sé si Bernardita tiene algo que decir, sino,  
46 para dejar a Bernardita.

47  
48 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

1 Pues no, yo, lo que recuerdo es que en años anteriores sí se ha publicado un poquito qué es lo que  
2 se hace, me parece que esta vez se hizo de forma más resumida. Nosotros lo podemos hacer como  
3 ustedes nos indiquen, poner un poquito más de detalle aquí en la memoria, si es lo que se quiere o  
4 hacer un documento aparte.

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 No, tal vez, a mí, como es trabajo de ustedes, que no quede inmerso en otras cosas. Lo de la memoria  
8 dejémoslo como está, pero si pueden hacer el documento y subirlo al sitio web, que ahí está también,  
9 entonces, que sea doble forma, el documento y memoria.

10  
11 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

12 Sí, tal vez, si le parece, Róger, nosotros semestralmente publicamos un informe sobre reservas en la  
13 página web, lo que podríamos hacer es incorporarlo a ese documento que ya existe porque así no se  
14 toca ese tema como individualmente, sino dentro de un contexto.

15  
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Perfecto, nada más con el cuidado, que el del segundo semestre debe ser el recuento del año, para  
18 que haya la comparabilidad. Pero, está bien, sí, muy buena la idea.

19  
20 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

21 Está bien, gracias.

22  
23 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

24 En materia, lo que se agrupó como medidas o acciones en materias sociales, está por puesto todo lo  
25 que es la atención al ciudadano, la resolución de quejas, entonces un recuento de cuántas consultas  
26 se recibieron, los resultados del programa libre de efectivo, cuántas entidades se adhirió al  
27 programa, cuántas fueron certificadas y recertificadas, los resultados del servicio de Sinpe-TP, se  
28 incluye en esta parte también, en las tasas que resultaron de acuerdo con los cálculos dispuestos en  
29 la legislación, en tasas de interés máximas, comisiones para tarjetas de crédito.

30  
31 Y, acá citamos actividades de formación educativa, pero eso trae desde los que se llevan a cabo  
32 desde el Banco Central, de museos y todo el intercambio, más que intercambio, las actividades que  
33 se hacen con centros educativos, algunos que vienen a Banco Central, otros a los cuales se va, para  
34 darles 'pinceladas' diría yo, de formación en la parte de educación financiera y de materias que  
35 competen a Banco Central, ese es un resumen de lo que incluimos en esa gestión interna.

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Perdóneme otra intervención. Devuélvalo, yo voy a pedirle a don Pablo, por dicha que hay una  
39 Gerencia que es amiga del idioma y eso me ayuda mucho para que, ojalá, eso sea parte de la cultura  
40 del Banco, la forma en que nos expresamos tanto por escrito, sobre todo por escrito, la forma oral  
41 cuesta más el control.

42  
43 Siempre ha sido un problema, ha costado mucho, de la atención de los servicios que da el Banco,  
44 en un momento se estaba la idea del cliente, ya se quedó claro que no puede ser la palabra cliente,  
45 es un uso erróneo, equivocado, una falta de entendimiento de lo que es el Banco. Entonces, se  
46 buscaron otras palabras y una palabra es el ciudadano, pero creo que ciudadano es una condición  
47 jurídica, eso hay que averiguarlo, ¿qué es ser ciudadano? Y a mí me parece que un Banco Central  
48 inclusivo, más que un ciudadano es al usuario, con independencia de si es ciudadano o no, no le  
49 pedimos la cédula para ver si la persona es.

1  
2 El Banco Central tiene una cantidad de usuarios y los atendemos a ellos con lo que corresponda,  
3 entonces, yo no sé, don Pablo, si la palabra ciudadano puede ser puesta... algo que corresponda más  
4 a lo que verdaderamente hace el Banco, que es una atención al usuario más que al ciudadano, porque  
5 creo que, el ciudadano no sabemos quién es ciudadano y quién no. Entonces, pero es poco a poco  
6 eso de los nombres, hay palabras como todo es clave, todo es primordial, todo es institucional, ahora  
7 ciudadano, como ir poco a poco mejorando la forma en que nos comunicamos con la comunidad.  
8 Pero ese es un detalle, como una tarea de todos, poco a poco y me parece con, si fuese posible, con  
9 liderazgo desde la Gerencia, yo estaría feliz con eso.

10

11 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

12 De acuerdo, don Róger, por supuesto.

13

14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Continue, doña Betty.

16

17 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

18 Vamos a ver, no me quiere... bueno, en proyectos, lo que se denominan proyectos estratégicos en  
19 el 2024 estuvieron seis proyectos en ejecución, cinco a cargo de la División de Datos, no se los voy  
20 a leer, ahí hay una descripción en la memoria de en qué consiste cada uno de los proyectos y un  
21 sexto que es la modernización del servicio de las custodias auxiliares.

22

23 En el 2024 se concluyó el proyecto denominado automatización del cuadro de oferta y utilización  
24 que, lo que permite es mejorar la oportunidad de los datos desagregados según oferta y demanda  
25 por productos y lo que se espera de, ya la inclusión de este proyecto es agilizar la construcción de  
26 las matrices de insumo producto y mejorar la calidad de los distintos indicadores económicos  
27 relativos a producción. El resto de los proyectos se encuentran al día y están, como lo dice ahí, están  
28 en ejecución.

29

30 Este capítulo tercero tiene tres anexos que son, que también resumen tareas del Banco Central, uno  
31 es la publicación de los estados financieros contables del Banco, tanto el balance de situación como  
32 el estado de resultados. Un segundo anexo refiere a toda [...], bueno, tal vez a buena parte de las  
33 publicaciones que realice el Banco en su sitio web, eso incluye informes periódicos como  
34 comentarios de la economía nacional, el Informe Mensual de Coyuntura, los informes de política  
35 monetaria y otros informes que tienen su periodicidad, conferencias de prensa, notas técnicas y  
36 documentos de investigación, solo por citarles algunos.

37

38 Y un último anexo es referido a la lista de proyectos de ley que pasaron por la Junta Directiva en el  
39 2024, así como los criterios que dio la Junta Directiva sobre solicitudes de autorización para  
40 contratar deuda por parte de entidades públicas, todas las que se vieron en la Junta el año pasado. Y  
41 eso es, básicamente, lo que tiene la memoria. Un resumen, en realidad la memoria tiene más cosas,  
42 pero *grosso modo* sería...

43

44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 ¿Consultas, comentarios? Entiendo que don Juan Andrés Robalino me hizo unos comentarios sobre  
46 unos cuadros, yo pensaría que él los envía directamente, ¿no sé si han recibido de él, algo?

47

48 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

49 Por el momento, bueno, por el momento no.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Comentarios, preguntas, sino...

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Tengo, bueno, primero felicitar a Betty y a todos los que trabajaron en esto, me parece un... que es un recuento muy veraz y bueno de la evolución y la situación de la economía nacional dentro del contexto internacional, en las medidas de política, tanto que responden a la realidad del momento, pero que también influyen en los resultados que se reflejan ahí, posteriormente en distintos periodos del año. Y luego todo esto de la gestión interna. No sé si es un asunto, tal vez un sesgo mío, pero aparece ahí como dentro del anexo de publicaciones que se incluye las investigaciones, pero yo no sé si en algún momento podría resaltarse, de alguna forma, el aporte que hace el Banco al análisis económico con las investigaciones, todos estos que se han incorporado, algunos de ellos en el Informe de Política Económica que...

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

¿Los recuadros?

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, que me parece que son aportes muy importantes que tienen un fin, un uso muy amplio, una contribución, al entendimiento de lo que está pasando en distintos aspectos que son de interés para el análisis económico y para la economía, etc. Entonces, nada más lo dejo ahí, eso. Nada más, ahí me llamó la atención una cuestión de forma al puro principio, que dice que, cuando habla de la Junta Directiva del Banco Central dice: 'el presidente y el ministro de Hacienda, son nombrados por el periodo constitucional del presidente', me parece que eso se había cambiado.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Ya lo cambiamos, don Max. Le pusimos una nota con el desfase del... en realidad, todo eso está todavía en proceso de, en transición, entonces se pone... se le agregó esa notita donde se dice lo del presidente, que es nombrado por cuatro años, pero con un rezago de un año. Lo del sexto miembro, que una vez que ingrese ya el ministro tiene solo voz y no voto, entonces eso le pusimos una nota a esa conformación.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Se aclara.

**SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

Sí señor.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Doña Celia, hagamos un receso.

*Se deja constancia de que, al ser las diez horas con cincuenta y tres minutos el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso, el cual finalizó a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, momento en que se reanudó la sesión.*

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Listo don Róger.

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Bueno, compañeros. Retornamos del receso, entonces... Adelante, doña Silvia.

3  
4 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

5 Confirmando que hay una grabación en curso.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Es cierto. Por favor, revisamos que hay una grabación. Ya doña Silvia lo dijo, don Jorge, don Max,  
9 doña Marta, mi persona. Cinco miembros presentes, cinco miembros damos razón de que hay una  
10 grabación en curso.

11  
12 Yo lo que le pediría a la Junta es que si estamos de acuerdo con votar el documento de la memoria  
13 con las indicaciones de don Max. Don Max, le vamos a incluir un párrafo, que además de las  
14 publicaciones están los recuadros de los informes de política monetaria que tienen ciertas  
15 características, son cortos, tienen que ser directos, tienen que ser relevantes para la coyuntura  
16 económica y aplicables a la economía costarricense. O sea, esos recuadros no se escogen... que  
17 interesante hablar de ese el tema.

18  
19 Es un tema que, además interesante, tiene que ser relevante, aplicable y la restricción de quien los  
20 escribe, pobre gente, es en tres, cuatro páginas dar una idea completa, a veces de conceptos  
21 complejos. Como los que hicieron de la sostenibilidad de la cuenta corriente en largo plazo. O lo  
22 que hablaron en algún momento del empleo. Ahí hay varios, entonces no voy a retomarlos aquí.  
23 Pero, entonces, sí podemos dedicarle un párrafo a eso.

24  
25 Y lo otro es que, si están de acuerdo en que, si yo encuentro algo en la memoria, cambiar una  
26 palabra, cambiar un giro, que me den esa autorización, y si no, entonces con base en lo que hemos  
27 dicho, los que estemos de acuerdo con aprobar la memoria. Tiene que ser aprobada, publicada el fin  
28 de semana a medianoche a más tardar. Doña Silvia, don Jorge, don Max, doña Marta, mi persona.  
29 Que le demos firmeza. Doña Silvia, don Jorge, don Max, doña Marta, mi persona.

30  
31 Pablo, háganme un favor, para no cometer yo ningún pecado, déjense como encarguito llamar a don  
32 Juan Andrés Robalino, él me dijo que en algunos párrafos tenía unas observaciones. Entonces cuáles  
33 son las observaciones para incluirlo. Ese es el ejercicio que hacemos, se lo presentamos a la Junta  
34 para que la Junta nos retroalimente. Entonces, qué es y si se puede, la respuesta es que sí. Ahora, si  
35 es algo que no se puede... que queremos dar un cuadro con tipo de cambio real por efectos por  
36 actividad económica, eso no se va a poder, entonces decimos que no. Pero si es otra cosa que se  
37 puede, vamos a decir que sí.

38  
39 Entonces damos por aprobada la memoria, muchas gracias. Betty, ¿algo más? Olga, ¿algo más?  
40 Olga, la veo muy calladita. Micrófono, Olga.

41  
42 **SRA. OLGA MONGE ALVARADO:**

43 Estaba prestando atención.

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Ah bueno, eso es. Muy bien. Betty, ¿usted tiene algo más?

47  
48 **SRA. BETTY SÁNCHEZ WONG:**

1 No, nada más. En el documento que se les distribuyó había algunas partecitas que necesitaban  
2 actualización, como un cuadro que resume las principales... hablando de lo que pide doña Silvia,  
3 las principales variables, ese todavía... que tiene como figuritas y eso, entonces ese... estamos en  
4 ese proceso de actualización. Y ahí decía pendiente, pero por lo demás, atentos a las observaciones  
5 que nos envíen.

6  
7 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

8 Muy bien, muchísimas gracias”.

9  
10 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Económica, así como en  
11 los comentarios y observaciones hechas en esta oportunidad, las cuales quedaron transcritas  
12 anteriormente,

13  
14 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 15  
16 1. Aprobar la Memoria Anual 2024 del Banco Central de Costa Rica, elaborada por la División  
17 Económica, a la luz de lo dispuesto en el artículo 16 de la *Ley Orgánica del Banco Central de*  
18 *Costa Rica, Ley 7558*. Es entendido que, una copia de la citada memoria quedará formando  
19 parte del legajo de esta acta, para los fines pertinentes.  
20  
21 2. Encargar a la Administración del Banco Central que publique la Memoria Anual 2024 del  
22 Banco Central de Costa Rica a más tardar el 31 de marzo de 2025, según lo dispuesto en el  
23 artículo 16 de la Ley 7558.

24  
25 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División  
26 Económica, *intranet*).

27  
28 **ARTÍCULO 10.** *Terna para el puesto de Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica, para envío a*  
29 *la Contraloría General de la República.*

30  
31 *Se deja constancia de que, los señores Édgar Arias Freer, director de la División*  
32 *Transformación y Estrategia, y Ricardo Rodríguez Hernández, director del Departamento*  
33 *Gestión del Talento Humano, adscrito a esa misma división, participaron en la discusión del*  
34 *asunto al cual se refiere este artículo.*

35  
36 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 3 del acta de la sesión  
37 6223-2024, celebrada el 7 de noviembre de 2024, se conoció el oficio DTE-0090-2025, del 21 de  
38 marzo de 2025, por cuyo medio don Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y  
39 Estrategia, presenta la terna de los candidatos que aprobaron el proceso de valoración de idoneidad  
40 del concurso público PC-149-2024, para el nombramiento de una persona en el puesto de Auditor  
41 Interno del Banco Central de Costa Rica.

42  
43 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

44  
45 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Retomemos el asunto 3.1 que me lo había saltado, entonces había hecho la observación. Ese asunto  
47 que me indique don Iván, don Pablo y la Auditoría. Ese asunto sí lo podemos discutir sin ningún  
48 problema, ¿verdad? Porque es enviar una terna a la Contraloría. ¿O tiene algún riesgo de  
49 confidencialidad? ¿Don Iván?

1  
2 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
3 Sí, gracias. El tema como tal no es confidencial, pero hablando con Édgar, si en el detalle salen  
4 elementos que tienen que ver con datos privados, resultados, análisis de pruebas o esas cosas, esa  
5 parte del documento quedaría confidencial, porque la jurisprudencia de la Sala Constitucional es  
6 que, los concursos de la administración pública son en principio públicos, pero en su tramitar pueden  
7 haber eventos, documentos o información que se ha dado que, ustedes ahora podrían conocer, pero  
8 que se mantiene siempre cubierta por la cobertura del 24 de principio del [...].  
9

10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
11 Yo para no abusar del principio de confidencialidad, no lo haría confidencial porque lo que tenemos  
12 que decidir es enviar una terna a la Contraloría, ese es el procedimiento. ¿Quién lo va a exponer?  
13 ¿Don Édgar? ¿Don Pablo?  
14

15 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**  
16 Don Édgar y don Ricardo.  
17

18 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
19 Don Édgar y don Ricardo.  
20

21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
22 Tal vez le hacemos la observación de que se reserven detalles personales, porque no tenemos que  
23 discutir nada de eso. La decisión es si se envía o no se envía, pero escuchamos a... Entonces, hágalos  
24 pasar doña...  
25

26 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
27 Sí, señor, ya los llamamos.  
28

29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
30 Buenos días, don Ricardo.  
31

32 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
33 Buenos días.  
34

35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
36 Buenos días.  
37

38 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
39 Buenos días.  
40

41 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
42 ¿Cómo les va?  
43

44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
45 Doña Silvia.  
46

47 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**  
48 Sí. Hola, Ricardo.  
49

1 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

2 Buenos días.

3

4 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

5 No, preguntar... Édgar, ahí está. Édgar, la vez pasada habíamos conversado sobre la extensión que  
6 se había solicitado a la Contraloría de un plazo para que la Junta Directiva cumpliera con una de las  
7 recomendaciones, ¿cierto? Quería saber si teníamos respuesta.

8

9 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

10 Sí, de la más reciente, se solicitó el plazo... mandaron acuse de recibo de la solicitud, pero no nos  
11 han indicado que todavía se haya otorgado ese plazo. Hoy los estamos llamando para ver si ya nos  
12 tienen algo. Nos comentaron que el fin de semana tuvieron problemas con los sistemas, entonces,  
13 parece ser que tienen algún retraso en la respuesta. Sí tenemos el acuse de recibo, pero todavía no  
14 nos han confirmado la extensión del plazo.

15

16 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

17 Sí, si es tan amable, no esperar a la siguiente Junta, si no, si es tan amable se lo hace saber a Celia  
18 para que ella nos comunique si tenemos esto porque es importante. La Junta está muy recargada de  
19 trabajo y entonces para planificar mejor. Muchas gracias.

20

21 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

22 Con gusto, sí. De acuerdo.

23

24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Bueno, muchas gracias a usted, doña Silvia, por traer este asunto. Perfecto.

26

27 Vean compañeros, la idea es que nos expliquen el procedimiento, qué es lo que tenemos que hacer.  
28 No estamos declarando el asunto confidencial, entonces, sabemos que con temas que involucren  
29 detalles personales no se pueden mencionar. Entonces, por el momento lo que tenemos es seguir  
30 con el procedimiento, que nos expliquen a la Junta qué es lo que corresponde, pero absteniéndonos  
31 de mencionar nombres o detalles personales que esos están protegidos. Entonces, adelante, don  
32 Édgar y don Ricardo.

33

34 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

35 Gracias. Buenos días. Nosotros traemos una presentación cortita para explicarles cómo ha sido el  
36 proceso y qué es lo que continúa. Si le parece, don Róger, le damos la palabra a don Ricardo.

37

38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Sí, don Édgar. Algo pasa en algún momento que le pierde la voz, el sonido. Entonces, busque algo  
40 más cercano, hablar más cercano. Pero sí, adelante.

41

42 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

43 Don Édgar, ¿usted me ayuda a compartir? Porque por el cambio que me hicieron ayer del equipo no  
44 puedo... ¿usted me ayuda a compartir la exposición, por favor?

45

46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

47 Sí, permítanme un segundito para...

48

49 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

1 Disculpen, es que ayer hubo... me cambiaron el equipo y el Webex no me lo... para la presentación,  
2 por favor. Gracias.

3  
4 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
5 Don Ricardo, viera que solo tengo aquí en el último correo la que es para el Comité de Auditoría,  
6 que sería más bien...

7  
8 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
9 Ya se la comparto, don Édgar. Es que por el cambio no me permite compartir. Se la paso en un  
10 segundo.

11  
12 Ya se la pasé, don Édgar. Me dice si le llegó.

13  
14 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
15 Listo, por aquí la tengo.

16  
17 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
18 Gracias. Muy amable.

19  
20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
21 Ya, don Ricardo. ¿Ahí me escuchan bien, sí? Ya le hice un cambio al micrófono.

22  
23 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
24 Sí, mejor.

25  
26 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
27 Sí, ya lo escuchamos, don Édgar.

28  
29 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
30 Perfecto. Viera que creo que es un problema de permisos porque me está diciendo que en ese  
31 documento no tengo permisos de la intranet para accederlo, así que debe ser algo de permisos. Voy  
32 a buscar el correo que me había pasado previo.

33  
34 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
35 Sí. Voy a...

36  
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
38 Celia, ¿usted no tiene el documento?

39  
40 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
41 Sí, señor. El documento sí lo tengo, lo que pasa...

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
44 La presentación. Perdón, es la presentación.

45  
46 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
47 La presentación es la que no tiene.

48  
49 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

1 La presentación no, no señor, no la tengo.  
2  
3 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
4 Ahí estoy intentando de otra forma. Ustedes me podrían decir si ahí la están viendo.  
5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
7 Veo que está compartiendo, pero todavía... ahí está.  
8  
9 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
10 Ahí se ve. Ahora sí.  
11  
12 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
13 ¿Ya lo están viendo?  
14  
15 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**  
16 Sí se ve.  
17  
18 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
19 ¿Sí?  
20  
21 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
22 Ahora ponerle modo presentación, nada más.  
23  
24 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
25 *Okey.*  
26  
27 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
28 Creo que está en la otra pantalla, don Ricardo. Seguro como tiene dos monitores ahí.  
29  
30 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
31 Sí... Ahí la tengo en modo de presentación. ¿La están viendo?  
32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
34 Ahora sí, perfecto.  
35  
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
37 Ahora sí.  
38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
40 Hablemos de candidatos uno, dos y tres.  
41  
42 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
43 ¿Ahí la están viendo?  
44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
46 Sí, señor.  
47  
48 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
49 ¿Ahí la están viendo?

1  
2 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
3 Sí, señor.  
4  
5 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
6 Sí, señor, ahí se ve.  
7  
8 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
9 Muchísimas gracias, disculpen el problema técnico.  
10  
11 Bueno, hoy vamos a hacer la presentación de...  
12  
13 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**  
14 Perdón, don Ricardo, don Iván levantó la mano.  
15  
16 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**  
17 Disculpen.  
18  
19 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
20 Tal vez si me permiten, don Róger y miembros de la Junta. Les decía ahora que el concurso, en  
21 general, hay resoluciones de la Sala sobre estos temas, y la Sala ha dicho que el nombre de las  
22 personas, el nombre propiamente, quiénes integran la terna, cosas como esas es información pública,  
23 eso no es problema. Donde lo que es íntimo, personal, son exámenes, contenido de entrevistas,  
24 información que hayan dado para cuando llenan... si tiene algún tipo de limitación o expresó algo  
25 relacionado con creencias o algo así. Todo eso sí es confidencial. Pero, en este caso los nombres no  
26 son confidenciales, incluso la terna que ustedes van a tener que aprobar para mandarla, va con  
27 nombres. Entonces, eso se puede decir.  
28  
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
30 Ah, bueno.  
31  
32 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
33 No es parte de lo que está excluido.  
34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
36 Muy bien. Muchas gracias por la aclaración, eso va a facilitar.  
37  
38 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**  
39 Con mucho gusto.  
40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
42 Ricardo, algo pasó que desapareció la presentación.  
43  
44 Don Ricardo, ¿me escuchó?  
45  
46 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**  
47 Don Ricardo, ¿nos está escuchando?  
48  
49 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

1 Creo que no. Ahí ya. Listo.

2

3 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

4 ¿Continúo?

5

6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Sí, adelante. Sí, señor.

8

9 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

10 Muchas gracias.

11

12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Se quita y se pone, a veces sale una pantalla negra, Ricardo.

14

15 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

16 ¡Qué extraño! Yo sí la estoy viendo, es que, ayer cambiaron el equipo y probablemente es más  
17 moderno y el Webex no deja...

18

19 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

20 Don Ricardo, creo que es por el segundo monitor que usted tiene ahí. Más bien, duplique, dígame ahí  
21 que se duplique.

22

23 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

24 Sí, lo tengo desconectado más bien don Édgar.

25

26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Ahí se ve otra vez. Empecemos a ver si se puede.

28

29 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

30 *Okey.*

31

32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Póngalo en modo presentación, es todo.

34

35 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

36 Sí, solo que no me permite... vamos a ver si me permite aquí y hago el último intento, ¿ahí lo pueden  
37 ver?

38

39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Sí, señor.

41

42 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

43 Ahí está.

44

45 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

46 Muchas gracias. Pasó a la siguiente, ¿no?

47

48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Está en la portada.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, adelante.

**SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

Don Édgar no me deja pasar, probablemente...

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Ricardo, pásemela por Webex esa versión.

**SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

Sí, señor.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Se nos desconectó Ricardo, ¿verdad?

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

La otra opción Róger es que no haga la presentación y que nos cuente, que quede grabado, que nos cuenten sobre el proceso y lo demás.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, exactamente.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

¿Puede Édgar? Así como sugiere doña Marta.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, señor, yo les voy contando mientras Ricardo se incorpora que debe tener algún problema, a pesar de que está aquí en el Banco.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Está en el Banco, sí.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Bueno, básicamente en el proceso se hizo una convocatoria para los candidatos que estaban incluidos en la base de oferentes del Banco y un aviso público que se publicó que valga la redundancia, se publicó para que se incorporaran en esa base de oferentes, candidatos externos que estuvieran interesados en participar. Al final la base de oferentes terminó teniendo cerca de 300 personas que fueron invitadas a inscribirse formalmente en el proceso y de esas personas que se inscribieron, al final solamente lograron ser convocadas al examen o solamente ingresaron al examen nueve de los candidatos.

Una vez que se aplicó el proceso de revisión de atestados y que se hizo todo el análisis ya de la aplicación de pruebas técnicas, revisión de antecedentes, se está conformando una terna, es decir, que solamente tres personas lograron llegar efectivamente al final del proceso. Si por un tema de notas hubiéramos tenido algún empate o hubiéramos tenido alguna condición particular, se hubiera tenido que conformar una nómina con base en lo que establece la Contraloría, pero en este caso lo que tenemos es una terna.

1 En este momento lo que procede es solicitarle a la Contraloría General de la República, la  
2 autorización para que, con base en esa terna la Junta Directiva pueda continuar con el proceso y  
3 realizar un nombramiento. El siguiente paso no lo podemos dar, sino es hasta que la Contraloría se  
4 pronuncie a favor de la terna. Eso es un proceso que a la Contraloría le toma o ellos tienen  
5 establecido por marco normativo de casi un mes para poder pronunciarse y, una vez que nos digan  
6 que están de acuerdo con la terna, ya nosotros podríamos continuar con el proceso.

7  
8 Esa terna ya, el expediente que la Contraloría solicita que esté listo, está totalmente conformado. En  
9 este momento, básicamente es solicitarle a la Junta Directiva, autorización para que se pueda  
10 proceder al envío de la terna, de la solicitud a la Contraloría para que autoricen esa terna y cuando  
11 tengamos respuesta de ellos ya podríamos proceder con la siguiente etapa de concurso. Una vez que  
12 la Junta Directiva con esa terna haga el nombramiento que corresponde, tendríamos 10 días... -los  
13 dejé de ver a todos, ya ahora sí los veo otra vez-, una vez que la Junta Directiva haga el  
14 nombramiento tendríamos nuevamente 10 días para poder informarle a la Contraloría sobre la  
15 decisión que la Junta Directiva tome.

16  
17 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

18 Don Édgar, yo también dejé de ver a los...

19  
20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

21 Ya yo lo veo a usted, a don Róger, veo a doña Marta, veo a y ya... no los veo, ahora veo a Pablo,  
22 doña Marta, a don Jorge, Celia ya estoy empezando a verlos otra vez.

23  
24 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

25 Ya se está recuperando, don Édgar.

26  
27 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 Yo sí los veo a todos.

29  
30 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

31 Nuevamente los veo a todos, sí.

32  
33 Entonces, como les decía, la Contraloría una vez que nos apruebe la terna, la Junta Directiva ya  
34 podría proceder a hacer el análisis de cuál de los candidatos de esa terna consideran el apropiado  
35 para hacer el proceso de selección y, una vez realizada la selección, hay que informarle a la  
36 Contraloría quién fue el candidato seleccionado y para eso tendríamos 10 días. Entonces, estaríamos  
37 hablando de que aproximadamente en un mes... sí un mes estaríamos ya con la posibilidad de poder  
38 hacer la selección.

39  
40 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

41 Don Róger, ¿me permite hacer un comentario, una explicación adicional?

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Adelante, por favor.

45  
46 **SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

47 Muchas gracias. Bueno, las disculpas por nuestro problema técnico aquí con la presentación. Es  
48 importante indicar que, apenas la Junta Directiva el 7 de noviembre autorizó el nuevo descriptivo,  
49 se coordinó con el Departamento de Calidad, se publicó el descriptivo y el 27 de noviembre se

1 hicieron a nivel de todo el Banco, las ODM y en tres redes sociales, las publicaciones para invitar a  
2 los... a que se participara, tanto en redes sociales, las tres que maneja el Banco.

3  
4 A la semana siguiente se hizo la publicación en los medios de publicación nacional, en dos periodos,  
5 en dos periódicos tal como lo establece la Contraloría y cuando estábamos a punto de hacer las  
6 pruebas, el día antes de que se citaran a los nueve candidatos que cumplían y que manifestaron  
7 interés, se recibió un primer recurso en el cual, uno de los oferentes dijo que era ilegal que se haya  
8 incluido al Colegio de Ciencias Económicas.

9  
10 Se siguió todo el proceso con la rigurosidad jurídica para responder, se volvieron a citar a pruebas,  
11 luego vino la devolución, se presentaron algunos recursos adicionales sobre el tema de  
12 reconocimiento de requisitos, etcétera, y la semana pasada cumplimos con todas las etapas y tal  
13 como indica la Contraloría, cuando la terna ya se presente, debe haberse cumplido con todas las  
14 respuestas a cualquier objeción y ese tema también ya está debidamente atendido, así que, todas las  
15 etapas se cumplieron tal cual.

16  
17 Es importante decir que fueron 230 personas que se les invitó, nueve confirmaron llegar al examen,  
18 solo seis llegaron al examen y como indicaban don Édgar, no hubo empate, por lo cual sale una  
19 terna que podríamos llamar una terna pura.

20  
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Consultas de los compañeros, sino para proceder.

23  
24 Entonces, el acuerdo, lo que consiste es enviar la terna a la Contraloría, ¿es así? ¿Tienen los  
25 elementos del acuerdo ahí? ¿Usted los tiene, doña Celia?

26  
27 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

28 Sí, señor, ya los voy a... se los voy a compartir.

29  
30 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

31 Sí, señor.

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Ah bueno, entonces...

35  
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

37 Celia, entonces.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Pongámonos de acuerdo, está bien.

41  
42 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

43 La parte de resolutive ¿don Róger?

44  
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 La parte resolutive, sí.

47  
48 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

49 Sí, un momentito.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Don Iván, ahí necesito que usted me... esté muy atento a ver si hay algún elemento al proyecto, esto lo hemos hecho antes en ternas, yo esperarí que no haya sorpresas.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, señor, de hecho, el borrador de acuerdo está basado en el proceso ya anterior cuando se solicitó autorización a la Contraloría.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Esos son los acuerdos, dar por recibido los candidatos, dar por conocida y aprobada la terna, que la conozcamos con los documentos que nos llegaron. Encargar a la Secretaría, si pueden hay algo, doña Celia tenemos muy internalizado llamarle a todo "a la luz de" entonces...

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Sí, señor. Yo lo revisó, sí, señor.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Quitarle un poco de luces. Vamos a ver, entonces, el nombramiento de los cargos y encargar a la Secretaría del Banco de que de acuerdo con la resolución tal, sobre los nombramientos en los cargos de auditor y subauditor internos, de los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentadas ante de la Contraloría General de la República, tramite el envío a la Contraloría General de la República de la documentación relacionada con el proceso de reclutamiento y selección de quien ocupará el cargo de Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica para los fines consiguientes.

Entonces, lo que queda es... que, de acuerdo con lo establecido en tal resolución, se enví esta documentación, es un expediente lo que se envía en realidad a la Contraloría, con los tres candidatos para el puesto de auditor interno...

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, tal vez hay una aclaración, lo que se envía es la solicitud y el expediente digital queda en custodia del Banco y la Contraloría si lo necesita lo solicita, no se les remite ya el expediente como tal.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Entonces, eso tendríamos que cambiarlo. Tramite el envío a la Contraloría, de la terna y la documentación relacionada.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, correcto, y como parte de la documentación se les indica que el expediente completo está en digital en el Banco y a disposición de ellos.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Entonces, sería bueno indicar eso. Donde se indique que el expediente completo está en formato digital a disposición...

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Está en el punto uno al final, en el cual se comunica también que, el expediente se encuentra en custodia del Departamento de Gestión del Talento Humano de esta División.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

**SR. RICARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ:**

Don Róger, la documentación relacionada también se refiere a un par de certificaciones que nosotros elaboramos indicando que la plaza está vacante y que, cuenta con contenido presupuestario, eso es lo que se manda, y el expediente queda aquí para cualquier consulta, pero no se envía.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Está bien. Objeciones, consultas, comentarios de los compañeros de la Junta.

Entonces, lo someto a votación. Los que estemos de acuerdo con enviar en los términos que hemos conversado, la documentación de la terna para el candidato a auditor interno del Banco, levantemos la mano. Don Jorge, doña Silvia, don Max, doña Marta, mi persona.

Queremos que esto sea expedito entonces, solicito la firmeza. Los que estamos de acuerdo con la firmeza: don Jorge, doña Silvia, don Max, doña Marta, mi persona. Entonces, aprobado por unanimidad de los presentes, cinco miembros de Junta y en firme, el envío de la terna del candidato para el puesto de auditor interno del Banco Central a la Contraloría. Aprobado en firme.

Muchas gracias, compañeros, aprobado”.

La Junta Directiva, con base en los comentarios y observaciones transcritas en la parte expositiva de este artículo y,

**al resultar que:**

1. El literal n, del artículo 28, *Atribuciones, Competencias y deberes*, de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, establece: “*Nombrar y remover al Gerente, los Subgerentes, el Auditor Interno y el Subauditor Interno y asignarles sus funciones y deberes, dentro de las prescripciones de esta ley*”.
2. Los *Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República*, numeral 2: *Sobre los nombramientos en los cargos de auditor y subauditor internos*, establecidos en la resolución de la Contraloría R-DC-83-2018, publicada en el Alcance 143, Gaceta 146, del 13 de agosto de 2018, en el punto 2.3.1: *Proceso de concurso público para nombramiento*, indican el procedimiento y la metodología para el proceso de reclutamiento, evaluación y selección, de los candidatos a los cargos de auditores o subauditores internos.
3. El literal d, artículo 8, Capítulo III, *Funciones del Comité de Auditoría*, del *Reglamento del Comité de Auditoría del Banco Central de Costa Rica*, señala: “*Recomendar a la Junta Directiva la aprobación del nombramiento del Auditor y Sub-auditor interno y su destitución o cese, de conformidad con el marco normativo aplicable*”.

**al considerar que:**

- A. Según lo dispuesto en los numerales 1 y 2, artículo 3 del acta de la sesión 6121-2023, del 25 de mayo del 2023, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, resolvió:

“...

- 1 1. Dar por recibida la renuncia presentada por el señor David Galán Ramírez, al puesto de  
2 auditor interno del Banco Central, remitida mediante oficio de fecha 22 de mayo de 2023, la  
3 cual será efectiva a partir del 22 de junio de 2023”.
- 4
- 5 2. Encomendar a la Administración del Banco que, con base en las leyes y reglamentación  
6 vigente en la materia, realice los trámites correspondientes en virtud de la renuncia del señor  
7 Galán Ramírez, a que hace referencia el numeral 1 precedente.”
- 8

9 B. Según lo dispuesto en los numerales 1 y 2, artículo 6 del acta de la sesión 6126-2023, del 28 de  
10 junio del 2023, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, resolvió:

11 “...

- 12
- 13 1. Nombrar a la señora Maribel Lizano Barahona, actual subauditora interna, como auditora  
14 interna interina, a partir del 28 de junio de 2023 y hasta el día anterior a la fecha en la que se  
15 nombre, de forma permanente, a quien ocupará este último cargo de manera permanente.
- 16
- 17 2. Informar a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes, que se nombró  
18 a doña Maribel Lizano Barahona como Auditora Interna interina, a partir del 28 de junio de  
19 2023 y hasta el día anterior a la fecha en la que se nombre, de forma permanente, a quien  
20 ocupará el cargo de Auditor Interno de manera permanente”.
- 21

22 C. En la sesión 6193-2024, celebrada el 20 de junio del 2024, acordó entre otros puntos, los  
23 siguientes:

24 “...

- 25
- 26 a. Declarar ‘fallido’ el Concurso Público CP-001-2023: Auditor Interno del Banco Central de  
27 Costa Rica (BCCR), por las razones que se indican en dicho acuerdo.
- 28
- 29 b. Instruir a la Administración para que, en acatamiento de la norma 2.4.1 de los Lineamientos  
30 sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentadas ante la Contraloría  
31 General de la República; Resolución No. R-DC-83-2018 del 09 de julio de 2018; publicada  
32 en el Alcance No. 143 de La Gaceta No. 146 del 13 de agosto de 2018, revisara las  
33 condiciones del fallido concurso, analizara las causas de su falla y, de proceder, propusiera  
34 a la JDBCCR los ajustes correspondientes “...que propicien la participación de personas  
35 que cumplan los requisitos mínimos y los demás que establezca esta Entidad, todo lo cual  
36 deberá ser comunicado oportunamente a la Gerencia del Área de Fiscalización para el  
37 Desarrollo de las Finanzas Públicas de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa,  
38 Contraloría General de la República.”
- 39

40 D. En el artículo 8 del acta de la sesión 6201-2024, celebrada el 26 de julio del 2024, se dispuso:

- 41
- 42 “1. Cesar el nombramiento del señor Julio Ávila Moya como Auditor Interno del BCCR en  
43 recargo, debido a que la Contraloría General de la República no autorizó designarlo como  
44 Auditor Interno Interino, según la regulación existente en la materia.
- 45
- 46 2. Instruir a la Administración del Banco para que continúe con los procesos para tramitar, a la  
47 brevedad posible y con los recursos internos de la Entidad, la apertura y desarrollo del nuevo  
48 concurso para la contratación del Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica a tiempo  
49 indefinido.

1  
2 3. Comunicarle a la señora Maribel Lizano Barahona que, debido a la imposibilidad que tiene  
3 en el Banco Central de Costa Rica de nombrar un auditor interno interino durante el periodo  
4 que sea necesario para la contratación del titular de ese puesto, de conformidad con lo  
5 establecido en los artículos 36 y 38 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*,  
6 Ley 7558, atienda el mandato legal de ejercer de inmediato y desde su plaza de subauditora  
7 del BCCR, las atribuciones indicadas en dicha regulación, incluyendo las demás funciones  
8 y atribuciones que le correspondan, de acuerdo con las leyes, los reglamentos y otras  
9 disposiciones pertinentes”.

10  
11 E. El 26 de agosto de 2024, se inicia el concurso público PC-109-2024, el cual, debió cerrarse el  
12 17 de setiembre de 2024, debido a la necesidad de realizar un ajuste al descriptivo.

13  
14 F. Según lo dispuesto en el artículo 5 del acta de la sesión 6209-2024, celebrada el 12 de setiembre  
15 de 2024, resolvió:

16  
17 “...

18 1. Aprobar las modificaciones de los descriptivos y perfiles de los puestos de auditor interno  
19 del Banco Central de Costa Rica (11-01-10-10-01) y subauditor interno del Banco Central  
20 de Costa Rica (11-01-10-10-02), de conformidad con los ajustes detallados en el archivo de  
21 modificaciones.

22  
23 2. Solicitar a la Administración dar publicidad al nuevo perfil como parte del proceso de  
24 contratación del puesto de auditor interno.

25  
26 3. Una vez publicado el nuevo perfil del puesto de auditor interno, mantener abierta por dos  
27 semanas la posibilidad de inscripción de posibles participantes para el concurso del puesto  
28 citado.

29  
30 4. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas necesarias para  
31 implementar lo aprobado en el presente acuerdo”.

32  
33 G. El 27 de setiembre se inició el concurso público PC-120-2024, el cual debió cerrarse el 20 de  
34 noviembre de 2024, ante un recurso interpuesto por uno de los oferentes, cuyo argumento se  
35 sustentaba en el apartado de “Colegios de Profesionales” el cual no incluía como requisito al  
36 Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

37  
38 H. El cierre del concurso público, se sustentó en la recomendación de la División Asesoría Jurídica  
39 del 31 de octubre de 2024, que concluyó, entre otros aspectos, lo siguiente:

40  
41 “...

- 42 • Se considera que el participante que realizó una observación particular sobre los requisitos  
43 del concurso lleva razón en lo que respecta a la obligatoriedad de requerir la incorporación  
44 al CCPCR. La incorporación puede ser cumplida a través de otros colegios profesionales  
45 afines, como el CPCECR, siempre que el profesional cuente con la formación y experiencia  
46 adecuadas, conforme a los lineamientos de la CGR y los requisitos establecidos por el  
47 BCCR.
- 48 • Se sugiere realizar los cambios o rectificaciones que correspondan en el concurso que se  
49 encuentra en trámite, a afectos de ajustar los requisitos que eventualmente hayan implicado

1 una barrera de acceso al proceso de selección, de conformidad con lo analizado.”

2  
3 I. Según lo dispuesto en el artículo 3 del acta de la sesión 6223-2024, del 7 de noviembre de 2024,  
4 la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, resolvió:

5  
6 “...

7 1. Aprobar la modificación del descriptivo y perfil del puesto de auditor interno del Banco  
8 Central de Costa Rica.

9  
10 2. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas necesarias para  
11 implementar lo aprobado en el presente acuerdo.”

12  
13 J. El 27 de noviembre de 2024 inició el concurso público PC-149-2024, con la publicación en las  
14 distintas redes sociales, en medios de circulación nacional y a lo interno de la Institución, de la  
15 apertura del citado concurso público, para ocupar la plaza de auditor interno del Banco Central  
16 de Costa Rica.

17  
18 K. El 27 de marzo de 2025, los señores, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación  
19 y Estrategia, y Ricardo Rodríguez Hernández, director del Departamento Gestión del Talento  
20 Humano, adscrito a esa división, realizan una presentación a la Junta Directiva del Banco  
21 Central de Costa Rica, en la cual, comunican los resultados de los finalistas del concurso  
22 público PC-149-2024: auditor interno del Banco Central de Costa Rica.

23  
24 L. De igual forma, se recomendó a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la  
25 aprobación y remisión a la Contraloría General de la República de la terna resultante del  
26 concurso público, para el nombramiento del auditor interno del Banco Central de Costa Rica,  
27 integrada por Julio César Ávila Moya, cédula de identidad 01-0697-0799, José Joaquín Vargas  
28 Guerrero, cédula de identidad 01-0801-0102, y Guiselle Rocío Zúñiga Alvarado, cédula de  
29 identidad 01-0691-0350, todo ello, en apego a lo establecido en la normativa legal y  
30 reglamentaria vigente sobre la materia, en particular, en lo indicado en el numeral 2, sobre los  
31 nombramientos en los cargos de auditor y subauditor internos, de los Lineamientos sobre  
32 gestiones que involucran a la Auditoría Interna, presentadas ante la Contraloría General de la  
33 República, resolución R-DC-83-2018, del 13 de agosto de 2018.

34  
35 **dispuso por unanimidad y en firme:**

36  
37 1. Dar por recibido el oficio DTE-0090-2025, del 21 de marzo de 2025, que contiene los nombres  
38 de los candidatos que aprobaron el proceso de valoración de idoneidad, correspondiente al  
39 concurso público PC-149-2024, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División  
40 Transformación y Estrategia, en el cual, también se comunica que el expediente se encuentra  
41 en custodia en el Departamento Gestión del Talento Humano adscrito a esa división.

42  
43 2. Dar por conocida y aprobada la terna presentada por la División Transformación y Estrategia,  
44 producto del proceso de reclutamiento y selección de personal, detallado en el numeral 1  
45 precedente, en relación con el puesto de auditor interno del Banco Central de Costa Rica.

46  
47 3. Encargar a la Secretaría General del Banco Central que, de conformidad con lo establecido en  
48 la resolución R-DC-83-2018, del 13 de agosto de 2018, numeral 2, *Sobre los nombramientos*  
49 *en los cargos de auditor y subauditor internos*, de los *Lineamientos sobre gestiones que*

1 *involucran a la auditoría interna, presentadas ante la Contraloría General de la República,*  
2 *tramite el envío a la Contraloría General de la República de la terna y documentación*  
3 *relacionada con el proceso de reclutamiento y selección, de quien ocupará el cargo de auditor*  
4 *interno del Banco Central de Costa Rica, para los fines consiguientes.*

5  
6 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Secretaría General, (c.a: Gerencia,  
7 Comité de Auditoría, División Transformación y Estrategia,  
8 Departamento Gestión de Talento Humano y Auditoría Interna).  
9

10 **ARTÍCULO 11.** *Presentación de los estados financieros auditados del Banco Central de Costa Rica a*  
11 *diciembre 2024.*

12  
13 *Los señores, Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*  
14 *Estrategia, Mauricio Guevara Guzmán, director del Departamento Finanzas y Contabilidad,*  
15 *ambos funcionarios del Banco Central, Francinne Sojo Mora, Arturo Ramírez Hegg, Luis Araya*  
16 *Méndez y Fabián Zamora Azofeifa representantes de la firma de auditores externos Crowe*  
17 *Horwath CR S.A., participaron del análisis del asunto al cual refiere este artículo.*

18  
19 Seguidamente, se conocieron los oficios DTE-FCO-0188-2025, del 21 de marzo de  
20 2025 y CA-75/04, del 26 de marzo de 2025, por cuyo medio los señores Mauricio Guevara Guzmán,  
21 director del Departamento Finanzas y Contabilidad, y Celia Alpízar Paniagua, secretaria general  
22 interina, en relación con lo dispuesto por el Comité de Auditoría del BCCR en el artículo 4 de la  
23 minuta de la sesión 75-2025, del 26 de marzo de 2025, remiten, para los fines consiguientes, la  
24 presentación de los estados financieros auditados del Banco Central de Costa Rica, correspondientes  
25 a diciembre 2024, para cumplir así con lo establecido en el artículo 28, literal ñ), de la *Ley Orgánica*  
26 *del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558.*

27  
28 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

29  
30 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Quedaría un asunto, que es el asunto...

32  
33 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

34 4.2.

35  
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 4.2 de los estados financieros, nos quedan dos asuntos, es uno de los que quedan, 4.2 de los estados  
38 financieros. Ahí quién es el que va... ¿Mauricio?

39  
40 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

41 Édgar y don Mauricio, sí, señor.

42  
43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Adelante, por favor.

45  
46 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

47 También participan los auditores externos, don Róger.

48  
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Entonces, hágalos pasar.

2  
3 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

4 Don Róger, esto se presentó ayer en Comité de Auditoría.

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Muy bien. Entonces, lo que van a hacer es un resumen, supongo, ¿o hay observaciones del Comité  
8 de Auditoría?

9  
10 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

11 Unas observaciones, pero ayer mismo se solventaron.

12  
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 ¿Quién es el presidente del Comité de Auditoría?

15  
16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Yo.

18  
19 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

20 Doña Marta.

21  
22 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

23 Sí, ayer recibimos el informe de los auditores externos, en general el informe es que salió un informe  
24 lo que ellos llaman un informe limpio, solo que tenían algunas pequeñas observaciones que eso, que  
25 lo que se publica en la memoria son los estados financieros auditados y un resumen que se hace,  
26 esas observaciones no se incluyen dentro de la memoria, pero se dio una discusión ahí muy  
27 interesante en la presentación, se hicieron algunas observaciones.

28  
29 Entonces, precisamente porque parte del informe es que había como una pequeña discrepancia entre  
30 una forma de cómo se registran las operaciones *forward*, entonces la auditoría externa consideraba  
31 que se debería hacer de una cierta forma y la contabilidad del Banco, consideraba que se debería  
32 hacer de otra forma y entonces, yo no quería que continuara esa divergencia de criterios, porque...  
33 o realmente había que acoger las recomendaciones de la auditoría externa o la auditoría externa lo  
34 modificaba de acuerdo con lo que Mauricio nos explicaba a nosotros.

35  
36 Entonces, bueno, se llegó a la conclusión de que eso se corregía haciendo unas anotaciones, o sea,  
37 poniendo una nota, porque el resultado final en el estado de resultados no se afectaba, pero sí el  
38 procedimiento. De todas maneras, se acordaron dos cosas, una que para esta vez se iba a corregir de  
39 esa forma, la auditoría externa iba a poner unas notas, pero que para la siguiente reunión del Comité  
40 de Auditoría era necesario que, tanto Mauricio por la parte contable, como la Auditoría Interna,  
41 revisaran a profundidad el procedimiento que se sigue para ver si había que seguir la metodología  
42 que estaban sugiriendo los auditores externos o se iba a continuar con la metodología que sigue el  
43 Banco Central y con esas notas aclaratorias que sugirió la auditoría externa; pero bueno, eso fue  
44 toda una discusión del día de ayer y por suerte que para efectos del día de hoy, lo que se tiene que  
45 publicar en la memoria, eso se logró resolver.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Gracias, ¿quién va a presentar los estados?

49

1 **SR. LUIS ARAYA MÉNDEZ:**  
2 Buenos días.  
3  
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
5 Buenos días. Doña Celia, veo su mano levantada.  
6  
7 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**  
8 Sí, con permiso, gracias, don Róger. Para recordarle a los señores auditores externos que, por favor,  
9 enciendan la cámara.  
10  
11 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**  
12 Aquí está doña Francinne ya, don Róger.  
13  
14 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**  
15 Buenos días a todos, saludos.  
16  
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
18 Buenos días.  
19  
20 **SR. LUIS ARAYA MÉNDEZ:**  
21 Buenos días.  
22  
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
24 Buenos días, Francinne, buenos días, don Luis.  
25  
26 **SR. ARTURO RAMÍREZ HEGG:**  
27 Ya voy a encender la cámara, es que estoy aquí con un problema técnico.  
28  
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
30 Don Arturo, buenos días. No sé si inicia, ¿quién va a iniciar? ¿Mauricio?  
31  
32 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**  
33 Doña Francinne.  
34  
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
36 Doña Francinne es la que va a exponer.  
37  
38 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**  
39 Yo. Muy bien. Voy a compartirles la pantalla para proyectar. ¿Se ve bien ahí, don Róger?  
40  
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
42 Sí.  
43  
44 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**  
45 Aquí va en modo presentación.  
46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**  
48 Eso es.  
49

1 *Se deja constancia de que, al ser las once horas con veintinueve minutos, el señor*  
2 *Juan Andrés Robalino Herrera, miembro de la Junta Directiva, se conectó a la sesión.*

3  
4 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**

5 Muy bien, listo, muchas gracias. Muy buenos días, vamos a referirnos a los resultados del proceso  
6 de la auditoría externa de los estados financieros del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre  
7 del 2024. Me acompañan en esta sesión, don Fabián Zamora, socio director de la oficina; don Arturo  
8 Ramírez, auditor de Tecnologías de Información; don Luis Miguel Araya, también, gerente de  
9 Riesgos y Cumplimientos; mi nombre es Francinne Sojo, socia de auditoría en la firma.

10  
11 Esta presentación se enmarca dentro de lo que requieren las Normas Internacionales de Auditoría  
12 para que les presentemos un resumen de los alcances, objetivos, metodologías y principales  
13 resultados que hemos obtenido en nuestro proceso de auditoría al 31 de diciembre del 2024. El  
14 objetivo de esta revisión es expresar una opinión sobre los estados financieros del Banco, al 31 de  
15 diciembre del 2024. Esto es un proceso de auditoría que ejecutamos nosotros como órgano  
16 independiente, aplicando normas internacionales de auditoría para verificar y poder llegar a emitir  
17 una conclusión de que los estados financieros del Banco se presentan o no, razonablemente de  
18 acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, que son el marco de referencia,  
19 de preparación y presentación de estos estados financieros.

20  
21 El concepto de seguridad razonable es un concepto que implica que, los estados financieros están  
22 libres de error material y en consecuencia, el auditor utiliza variables de materialidad, muestreo y  
23 su criterio profesional para poder llegar a esta conclusión. A la par de este objetivo principal,  
24 tenemos algunos objetivos específicos, por ejemplo, la evaluación del riesgo y del control interno  
25 que se ha establecido en el Banco en sus procesos principales, significativos, que hemos considerado  
26 para esta evaluación. La evaluación de los sistemas de información, sin que sea una auditoría de  
27 sistemas de información, hacemos una revisión de los controles generales de los sistemas que  
28 intervienen en la preparación de los estados financieros y que generan o proveen información hacia  
29 la contabilidad.

30  
31 También, hacemos una evaluación general del cumplimiento de normativas y reglamentos que  
32 incidan en la presentación de estos estados financieros. Como marco de referencia tenemos las  
33 Normas Internacionales de Auditoría que regulan las actuaciones del auditor en las etapas de todo  
34 el proceso: planificación, ejecución, presentación de resultados, como lo que estamos haciendo  
35 ahora. La normativa emitida por la Contraloría General de la República para las... específicamente  
36 las directrices para la contratación de auditorías externas en el sector público, que se refiere, entre  
37 otros asuntos que ya trata el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos, a temas de  
38 independencia, calidad y el debido proceso de presentación de resultados en los diferentes  
39 momentos de ejecución del trabajo.

40  
41 También, revisamos las Normas Internacionales de Información Financiera y en la medida en que  
42 estas han sido aplicadas en los estados financiero del Banco, como un proceso continuo y  
43 permanente, una vez que el Banco ha adoptado estas normas debe estar en ese proceso de  
44 actualización permanente e implementación de las normas conforme se vayan dictando e  
45 implementando. Y finalmente, la normativa propia que ha establecido el Banco Central de Costa  
46 Rica, en las áreas que fueron objeto de estudio.

47  
48 La metodología incorpora diferentes pasos, la planificación en la cual tenemos una interacción  
49 importante con diferentes departamentos y divisiones del Banco, el estudio de leyes y reglamentos

1 y la incidencia en que estos impactan los estados financieros y cómo los vamos a considerar en  
2 nuestro estudio; el conjunto de pruebas de auditoría a desarrollar, una de estas, las pruebas de  
3 analíticas en las cuales revisamos a partir de la información financiera mensual, tendencias,  
4 comportamientos, para poder identificar variables que llamen la atención y que requieran  
5 procedimientos adicionales de auditoría específicos, a partir de esta observación. Esta es solo una  
6 de las diferentes pruebas de auditoría que más adelante vamos a ver.

7  
8 La evaluación de la estructura de control interno y el proceso de gestión de riesgos que se ha  
9 establecido en la primera, segunda y tercera línea de defensa, elaboración y alcance y, ejecución del  
10 programa auditoría que se ejecuta en dos momentos en el año, hacemos una revisión preliminar con  
11 resultados al 31 de agosto que fueron presentados al Comité de Auditoría. Y la revisión final de los  
12 saldos de cierre al 31 de diciembre que también fueron ya expuestos al Comité de Auditoría el día  
13 de ayer y que compartimos para conocimiento de la Junta Directiva.

14  
15 Finalmente, hacemos una revisión de los estados financieros y las notas, esos estados financieros  
16 son preparados por la Administración del Banco y nuestro trabajo fundamentalmente, es dar fe de  
17 que los estados financieros están libres de error, que provienen de los saldos de los sistemas de  
18 información contables del Banco y que las notas a los estados financieros son suficientes en  
19 revelaciones; tanto de que puedan ser comprensibles por los usuarios y que cumplan con lo que las  
20 Normas Internacionales de Información Financiera requieren. Toda esta metodología se ejecuta con  
21 la dirección y supervisión de socios e intervienen diferentes miembros en el equipo de trabajo que  
22 asumen diferentes roles de acuerdo a sus competencias.

23  
24 Otro de los procedimientos de auditoría importantes que realizamos es el proceso de confirmación  
25 de saldos, este es un proceso, una prueba de auditoría en la cual el auditor verifica con terceros los  
26 saldos o transacciones que observan los estados financieros, en este caso hacemos dos momentos;  
27 en dos momentos hacemos este procedimiento, el 31 de agosto, para los activos de las reservas  
28 internacionales y algunas cuentas de pasivo y lo repetimos por la importancia del saldo al 31 de  
29 diciembre. Es un proceso cuidadoso, en el cual nosotros como auditores tenemos control del proceso  
30 de envío de las solicitudes de confirmación de saldos y de las respuestas que recibimos.

31  
32 El porcentaje de alcance que tuvimos fue importante, algunos saldos, aplicamos procedimientos  
33 alternos en virtud de que las respuestas no llegaron, pero los procedimientos tuvieron un alcance  
34 muy importante. En ese sentido revisamos mediante este procedimiento los depósitos a la vista,  
35 depósitos a plazo, en el exterior y los *overnight*; a nivel de las inversiones, las cuentas de bonos que  
36 están en custodia del Banco New York, los contratos de futuros y de *forward* y, mediante un  
37 muestreo los préstamos por cobrar relacionados con las ODP.

38  
39 A diciembre, también, revisamos mediante este procedimiento los depósitos del Ministerio de  
40 Hacienda. En agosto habíamos revisado otros depositantes por muestreo, pero este lo volvimos a  
41 confirmar debido a que es el depositante, tal vez, más importante. A nivel de otros saldos que se  
42 expresan en cuentas de orden, revisamos las CAN y las SAC y los saldos del SAC y también,  
43 hacemos un proceso de verificación con los asesores jurídicos. Este proceso tiene como objetivo  
44 verificar la existencia de asuntos legales y el proceso de medición que ha implementado el Banco  
45 para poder determinar el adecuado reconocimiento de provisiones en los estados financieros; este  
46 es un proceso continuo de identificación y medición de provisiones.

47  
48 Al 31 de diciembre del 2024 hay, según las notas recibidas de los abogados, 118 procesos en curso,  
49 de los cuales unos son estimables, otros no, están en diferentes instancias procesales y ya el Banco

1 tiene una metodología para identificar, ir midiendo los cambios en los procesos y en consecuencia,  
2 el cumplimiento de las condiciones que establecen las normas para el reconocimiento de una  
3 provisión en ese caso. A partir de este marco general de ejecución, llegamos a la conclusión, que es  
4 el punto donde el auditor emite su opinión y aquí voy a leer el segundo párrafo que se está  
5 proyectando y que dice:

6  
7 ‘Que en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los  
8 aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 diciembre del 2024, así como sus  
9 resultados, otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo  
10 correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas  
11 Internacionales de Información Financiera. Esto es una opinión limpia, favorable a los resultados  
12 del Banco’.

13  
14 Se incluyen, además, en la opinión, un párrafo aclaratorio que explica la naturaleza del patrimonio  
15 negativo que tiene el Banco, que está originado por el déficit por estabilización monetaria, de  
16 acuerdo a las políticas o las directrices establecidas en la misma Ley Orgánica, de cómo se distribuye  
17 el resultado del período y a los criterios aclaratorios que ha emitido la Procuraduría General de la  
18 República. Además, en la opinión, se incluyen los asuntos claves de auditoría. Estos asuntos claves  
19 se incluyen desde hace algún tiempo, con el objetivo de que el auditor pueda manifestar los asuntos  
20 que fueron de mayor importancia en la ejecución de su trabajo; en ese aspecto, se debe revelar por  
21 qué y cómo el auditor respondió, qué procedimientos ejecutó en este aspecto.

22  
23 El primer asunto que señalamos como un asunto clave de auditoría son las reservas internacionales,  
24 porque corresponden al activo principal del Banco y, en consecuencia, conservan los mayores  
25 factores de riesgo asociados a los estados financieros. En ese sentido, nuestros procedimientos de  
26 auditoría incluyeron, entre otros asuntos, la confirmación de saldos a las que me refería  
27 anteriormente, el proceso de cálculo de la valoración a precios de mercado, incluyendo la  
28 razonabilidad de las fuentes de precios utilizadas y la verificación del devengamiento de los ingresos  
29 financieros que se relacionan.

30  
31 A nivel de asuntos de control, evaluamos el diseño e implementación de los procedimientos de  
32 control y el marco en general que se ha establecido en el Banco para la administración de estas  
33 reservas, con una jerarquía normativa que incluye políticas de alto nivel establecidas por la Junta,  
34 por el Comité de Reservas, por la Gerencia y también, por la División de Activos y Pasivos. Para  
35 los instrumentos financieros que están al costo amortizado, evaluamos también la clasificación, en  
36 función de los flujos contractuales y si esto se ajusta a las clasificaciones que pide la norma y, en  
37 consecuencia, la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada.

38  
39 Finalmente, por ser un factor muy importante, también, revisamos la suficiencia y la manera en que  
40 se da cumplimiento a las revelaciones requeridas del proceso de administración de riesgos y, eso  
41 está ampliamente detallado en las notas 35, 36 y 37 de los estados financieros. El segundo asunto  
42 clave son los billetes y monedas en circulación, este es un tema en el cual existe una limitación  
43 inherente para la verificación de estos saldos, debido a que corresponde al numerario emitido que  
44 se encuentra en circulación.

45  
46 Los procedimientos de auditoría relacionados consisten en un proceso de conciliación de  
47 movimientos y así ha venido haciéndose desde que el Banco implementó las Normas Internacionales  
48 de Información Financiera hace algún tiempo, de manera que, los auditores hemos venido  
49 verificando los cambios que tiene los billetes y monedas en circulación a partir de las nuevas

1 emisiones y las destrucciones de numerario. Complementariamente, se verifican mediante arqueos,  
2 algunas de las custodias auxiliares de numerario. Finalmente, los depósitos y la emisión de deuda,  
3 por ser las cuentas de pasivo, también, muy importantes, verificamos los registros auxiliares, las  
4 confirmaciones de saldos con los diferentes participantes y las revelaciones adecuadas que se hagan  
5 de todo este tema en las notas a los estados financieros.

6  
7 Complementariamente a estos asuntos que hemos revelado en el dictamen del auditor, emitimos una  
8 carta de gerencia al 31 de diciembre y otra al 31 de agosto. En cuanto al 31 de diciembre tenemos  
9 dos observaciones nuevas, distintas a las que se habían señalado el año anterior y que están en el  
10 proceso natural de seguimiento y mejora continua, este se refiere: el primer punto a la liquidación  
11 de la retención de impuestos en pago de intereses. Estos son asuntos que no son debilidades  
12 significativas de control y en el primer tema tiene una materialidad, es un monto que no es material,  
13 en el contexto de los estados financieros, sin embargo, lo informamos para que se fortalezcan ya los  
14 procedimientos de control existentes en este tema y se refiere a que en respuesta al cambio de la  
15 asignación estratégica de activos en el año 2024 se invirtieron en algunos títulos que eran nuevos o  
16 no estaban en el portafolio anteriormente y cuando se recibió la liquidación de uno de estos títulos  
17 hubo una retención de intereses, de impuestos, perdón.

18  
19 La Administración hizo todas las gestiones de seguimiento para la recuperación de estos saldos, sin  
20 embargo, la confirmación fue que esto no era posible, la recomendación es reforzar los  
21 procedimientos de control existentes para que dentro de los criterios de elegibilidad de las  
22 inversiones se incluyan los aspectos de cumplimiento de las exoneraciones fiscales a las que puede  
23 optar el Banco Central para que estas condiciones puedan evitarse.

24  
25 Finalmente, nos referimos al esquema de recuperación de desastres del SAP S4/HANA, esto es el  
26 sistema contable que se ha implementado en el Banco y esto tiene que ver con los cambios que debe  
27 hacerse por el cambio que se hizo de llevar el sistema a la nube y hay actualizaciones que tienen  
28 que hacerse en ese sentido que ya están en curso para el año 2025. Damos seguimiento a los asuntos  
29 que hemos señalado en las cartas de gerencia anteriores, de los siete puntos que habían en curso, se  
30 atendieron cuatro y quedan tres todavía en proceso de atención, estos son asuntos que señalamos ya  
31 previamente, el tema de la reconciliación de los mensajes *swift*, es un tema de automatización de  
32 este proceso de reconciliación de mensajes, el que se hace para confirmar los términos de las  
33 inversiones, el robustecimiento de la gestión de cumplimiento como un factor importante en la  
34 gestión de riesgos y de los factores de riesgos también relacionados por parte de proveedores de  
35 terceros.

36  
37 Hay una carta también donde informamos otros temas que no son, tal vez no tienen un impacto en  
38 los estados financieros, pero que llamaron la atención del auditor, estos asuntos los hemos informado  
39 en la carta de gerencia de agosto 2024 y fueron ya previamente canalizados e informados al Comité  
40 de Auditoría en aquella oportunidad y repasados en la sesión de ayer. La primera tiene relación con  
41 las diferencias en precios de valoración de los portafolios, a partir de nuestra observación de los  
42 precios, esto había sido señalado ya también por la auditoría interna y está en el curso de los temas  
43 que entran a seguimiento de las observaciones de la Auditoría Interna.

44  
45 El segundo se refiere al indicador de seguimiento para las reservas internacionales, el cual se definió  
46 como un punto de referencia y no identificamos que se hubieran definido todavía límites de  
47 tolerancia y es un tema que habíamos señalado en nuestro reporte anterior. Respecto al Comité de  
48 Reservas nos referíamos a la conveniencia de establecer un reglamento que definieran los límites,

1 los lineamientos para la operación de este Comité en cuanto a obligaciones, responsabilidades de  
2 sus miembros, frecuencia de las reuniones, etcétera.

3  
4 Vacaciones acumuladas, es un asunto que siempre es importante revisar, si bien hacemos la  
5 aclaración de que no es un tema que represente una incidencia alta en cantidad de funcionarios que  
6 tengan muchos días acumulados siempre es un tema de control por las incidencias que esto puede  
7 tener en los factores de control interno.

8  
9 Respecto al informe semestral y las sesiones del Comité de Riesgo durante el año 2024, el Comité  
10 no estuvo integrado la mayor parte del tiempo, en consecuencia, los informes que se generaron  
11 desde la dirección de Riesgos no fueron conocidos por este Comité y respecto al proyecto del  
12 Departamento de Pagos y Cobros, esto tiene que ver con el proceso de transformación, en el cual,  
13 en ese momento, de acuerdo a nuestra revisión, todavía habían algunos temas pendientes de cerrar  
14 al respecto, por la importancia de este departamento en el marco general de la información financiera  
15 que llega hacia los estados financieros, consideramos importante cerrar lo que había pendiente en  
16 ese momento que podría hoy estar ya en un punto distinto, hago la salvedad.

17  
18 Y finalmente, con las normas integraciones de información financiera centradas en sostenibilidad,  
19 esto es un asunto que todas las entidades en el país y, en realidad en el mundo van a estar abocadas  
20 a la implementación. En Costa Rica, estas normas fueron implementadas en el 2023, adoptadas en  
21 Costa Rica por el Colegio Contadores Públicos con aplicación voluntaria a partir del 1° de enero del  
22 2024 y ya con aplicación obligatoria para los grandes contribuyentes que sería la clasificación que  
23 le aplica al Banco para la información financiera del 2027 que se va a reportar en el 2028.

24  
25 Esto significa que como todas las otras normas también hay otras ya emitidas que entrarán a regir  
26 en el 2027, por ejemplo, la NIIF 18, las entidades deben establecer un proceso de diagnóstico e  
27 implementación para llegar a cumplir en buena forma con estos reportes que serán nuevos a partir  
28 de esa fecha. También damos seguimiento a los asuntos que señalamos en este otro documento de  
29 los cuales también hay tres que se mantienen en proceso y también en gestión ya de seguimiento,  
30 en conjunto, repito, con todas las observaciones que también se mantienen de seguimiento de lo que  
31 ya la Auditoría Interna ha manifestado. Estos los principales resultados de este proceso de auditoría  
32 de diciembre 2024, quedamos atentos si tuvieran ustedes alguna consulta.

33  
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Bien, muchas gracias. Nada más, en caso del indicador de reservas qué es lo que ustedes observan  
36 ahí, porque eso corresponde a la política monetaria y cambiaria y entonces, eso no es un asunto  
37 contable y cuando habla de niveles de tolerancia eso en realidad es un indicador de una  
38 recomendación que hace la literatura y la tolerancia está entre 100 y 150, así es como está, pero  
39 ¿que sugieren ustedes, la conocen, el indicador, cómo se construye, qué es lo que mide?, etcétera.

40  
41 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**

42 Sí, nosotros observamos, esto es un asunto, efectivamente, don Róger, como usted lo menciona no  
43 tiene que ver con los estados financieros. En nuestro análisis, en conjunto de todos los diferentes  
44 factores que revisamos de las reservas internacionales, llegó a nuestro conocimiento este indicador  
45 y en ese sentido lo que mencionábamos y lo que discutíamos en algún momento con la  
46 Administración es que estaba cerca o está cerca del indicador del punto del 150 que se estableció y  
47 no observábamos lineamientos adicionales respecto a qué iba a pasar cuando se llegara a ese límite,  
48 ciertamente es un tema que no corresponde a los estados financieros.

49

1 Y, también, revisamos cuando se discutió el tema en las actas de la Junta Directiva también fue un  
2 tema que se empezó a analizar y yo creo que de alguna manera el tema quedó abierto para discusión  
3 futura y entonces lo que hicimos fue señalar simplemente que es un tema que está ahí para la  
4 definición y eventualmente que se pueda retomar.

5  
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Las discusiones originales, tal vez si revisaron actas, tal vez, revisar actas, no sé si las de 2022 o  
8 cuando el Banco tomó la decisión de... porque antes tenía un par de reservas adecuadas y de las  
9 óptimas, con una metodología que es muy parecida a esta, pero era por decirlo así, una metodología  
10 que había desarrollado la División Económica y en esto por comparabilidad internacional lo que  
11 hicimos fue, vimos que ya alguien había escrito sobre esto en el Fondo Monetario.

12  
13 Entonces, no es que el Fondo lo pide, sino que tomamos como referencia algo que tiene una  
14 proyección internacional. Se indicó que eso es un indicador referencial, que es indicativo, no lleva  
15 [...] inmediatas, de hecho, en el 2000, me parece 20 al 22, hubo algunos momentos en los que estuvo  
16 por debajo, hubo reuniones en Junta que se tocó el asunto. Cómo tratarlo, porque no quisiera, no  
17 tiene la característica de que hay un botón rojo que se debe oprimir cuando llega a tal o cuál valor,  
18 es un valor indicativo de largo plazo.

19  
20 Y voy a ponerle un ejemplo, supongamos que el día de hoy le dan la autorización al Gobierno para  
21 que vaya y emita 2.000 millones, el Gobierno va emite los 2.000 millones, entran mañana 2.000  
22 millones, entonces contablemente las reservas van a aumentar y entonces, probablemente  
23 pasaríamos de 150, probablemente.

24  
25 Y eso no indica que el Banco tenga que hacer ninguna acción, es entender el fenómeno que hay, no  
26 es una compra de reservas, es un depósito del Gobierno, entonces, con qué estarían ustedes  
27 satisfechos, lo que no creo que vayan a encontrar de la Junta Directiva, es que, de hecho, se discutió  
28 con el Fondo, si es 150, si es 155, 'es cosa de ustedes' fue lo que dijeron, entonces, ¿qué es lo que  
29 ustedes proponen?

30  
31 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**

32 Nosotros, sí, entendiendo claramente, don Róger, que esto no es un asunto contable y que solamente  
33 lo observamos en el marco de la revisión general que hacemos de las reservas. Lo que nosotros  
34 planteamos es valorar, definir tolerancias a las desviaciones en este indicador, es una valoración, es  
35 una recomendación de la auditoría. Considerando que en el 2024 ha presentado resultados cercanos  
36 al límite superior establecido y en ese sentido esa fue la recomendación planteada.

37  
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Es que la recomendación, la valoración está hecha, se tiene que entender que ese indicador que no  
40 es un valor cuantitativo de que algo malo o algo bueno pasa se llega a tal o cual nivel, que es entender  
41 la naturaleza económica de ese indicador y que no hay ninguna cosa que le diga al Banco que tiene  
42 que corregir en un plazo determinado tal o cual valor, es un asunto de seguimiento de la economía.

43  
44 Por supuesto, que si tenemos 12 meses y que el indicador lo único que hace es que baja o si lo único  
45 es que sube, eso ya es un asunto que probablemente los análisis económicos de las distintas  
46 divisiones lo habrán hecho. Lo que sí nos parece, me parece y eso tal vez discutirlo con la Junta, en  
47 su momento, lo que sí me parece es poner un número que sería de alguna forma como arbitrario de  
48 una tolerancia, porque depende de las circunstancias, ya le puse el ejemplo de la colocación de bonos  
49 en el exterior, entonces, yo no sé, como llevar un indicador contable a un asunto de desempeño

1 macroeconómico, yo no sé cómo lo podemos defender, porque las consideraciones de que son  
2 valores indicativos de largo plazo, eso es una valoración que ya la Junta la hizo y está claro en los  
3 acuerdos de Junta Directiva de cuando se decidió eso.

4  
5 Entonces, no sé, tal vez tenemos que discutirlo entre nosotros cómo hacerlo, pero si tienen alguna  
6 recomendación en buena hora o tal vez no hablar más de esto, no sé.

7  
8 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

9 Sí, sí puedo tal vez complementar eso. Lo que doña Francinne sugiere fue considerado cuando se  
10 tomó la decisión de utilizar ese indicador al seguimiento de las reservas y la posibilidad de incluir  
11 rangos de tolerancia fue discutida y se optó precisamente por no hacerlo por las razones que don  
12 Róger ha señalado. Es decir, que se enfocan en la naturaleza del indicador, las circunstancias que  
13 pueden resultar en un indicador que sobrepase transitoriamente los límites hacia arriba o hacia abajo  
14 y más bien, se consideró que no era prudente ni conveniente establecer ese tipo de márgenes o  
15 límites de tolerancia en ese tipo de indicador.

16  
17 Entonces, no sé, me parece que tal vez y no siendo un tema contable, me parece que tal vez no  
18 debería estar ahí, porque puede más bien, como interpretarse erróneamente, como una omisión de  
19 parte de la Junta Directiva a un asunto de política que fue conscientemente adoptado. Gracias.

20  
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Muchas gracias, don Max. Doña Marta.

23  
24 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

25 Sí, Róger, me acongoja un poco porque este tema no lo vimos y no lo discutimos ayer, sino más  
26 bien, como les comenté al inicio nos centramos más bien en la otra discrepancia que existía,  
27 precisamente para que no existiera esa discrepancia, pero en la presentación que se hizo donde ellos  
28 sí dan un seguimiento a observaciones que se han hecho en informes anteriores, yo sí me quedé con  
29 la preocupación, ¿quién le da seguimiento a esto? Lo que pasa es que ayer en la reunión fue  
30 expresamente para recibir los estados financieros auditados por el tema de la Memoria, etcétera.  
31 Pero eso sí lo pretendo coordinar con la Auditoría Interna, porque no sé si la Auditoría Interna sí le  
32 da seguimiento a estas cosas y también ver la razonabilidad de esas recomendaciones.

33  
34 Entonces, yo sí me llevé esa tarea como de revisar esto, coordinarlo con la Auditoría y ver, bueno,  
35 todo esto, incluso ayer creo que lo pregunté, ¿esto quién está viendo? ¿Quién les da seguimiento a  
36 estas cosas? Bueno, según decía Francinne, muchas de esas cosas ya se habían atendido, otras están  
37 en proceso de ser atendidas, entonces, bueno, pero hay algunas otras pequeñas cosas que siguen sin  
38 atender, entonces, eso yo pensaba coordinarlo tanto con la Auditoría como con la Gerencia. Pero  
39 bueno, es algo que, hasta ayer, yo hasta recientemente tomé la presidencia de este Comité, entonces  
40 es una tarea que tengo ahí pendiente. Pero sí, ustedes tienen toda la razón.

41  
42 Es como la diferencia que surgió ayer, entonces es un punto de vista meramente contable con otro  
43 punto de vista de cómo funcionan los *forwards*, entonces, bueno, eso es algo que aquí no es que uno  
44 tenía la razón, sino cómo conciliamos la metodología, pero sí pueden surgir varias cosas que pueden  
45 ser que estén mal interpretadas por algunas de las partes, y esta me parece que es una de ellas.

46  
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Muy bien, muchas gracias. Doña Maribel.

**SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

Para informar a esta Junta Directiva, Auditoría se encarga del seguimiento de los hallazgos de la Auditoría Externa, y podemos hacer con este punto lo mismo que hicimos con el punto que surgió ayer, que le queda una tarea a la Auditoría Interna de hacer proceso de revisión, de, digámoslo así, conciliación con la Administración para analizar adecuadamente y ponerlo en una perspectiva. Ya entendiéndolo desde el punto de vista, nosotros podemos, debido a que tenemos nuestro equipo económico también, y tenemos también nuestro equipo financiero contable, entonces podemos verlo detalladamente.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Muy bien, muchas gracias. No sé si hay alguna otra observación, si no lo que corresponde. ¿Eso es dar por recibido o aprobar, doña Celia?

**SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

Tienen que aprobarlo.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Eso se tiene que aprobar.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Sí, señor.

**SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

Muy bien, entonces, ¿estaríamos de acuerdo con someterlo a votación? No hay más comentarios. Básicamente, son dos acuerdos, uno es dar por recibida la presentación realizada por la señora Francinne Sojo Mora y los demás representantes de la firma de Auditores Externos, Crowe Horwath Costa Rica S.A, sobre el resultado de la auditoría externa de los Estados Financieros del Banco Central al 31 de diciembre del 2024.

Y luego, aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, literal ñ) de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, los Estados Financieros Auditados del Banco Central de Costa Rica, correspondientes al período 2024, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité de Auditoría del Ente Emisor, mediante artículo 9, de la Minuta 50-2021, celebrada el 3 de febrero de 2021, adjunto al oficio CA-50/09, del 9 de febrero de 2021, conocido en esta oportunidad.

Quienes estemos de acuerdo con esos dos asuntos, por favor, que lo manifestemos. Doña Marta, Jorge, don Juan, doña Silvia, don Max, mi persona. Esto tiene que estar aprobado el 31 de marzo, entonces, los que estemos de acuerdo con la firmeza, por favor, que lo manifestemos. Doña Marta, don Jorge, don Juan, doña Silvia, don Max, mi persona. Aprobado en firme el dar por recibido la presentación y los Estados Financieros Auditados del Banco Central de Costa Rica correspondientes al periodo 2024. Muchas gracias.

Don Pablo, perdón, tiene usted la mano levantada. ¿Qué pasó?

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Nada más, don Róger, tal vez, agradecerle a Francinne y a la firma porque creo que, hasta hoy, creo es la última vez, por lo menos por el momento que van a estar con nosotros. Ya el otro año, si no me equivoco, y Mauricio me corrige, se va a tener que contratar a otra firma. Francinne y ellos han estado ya por varios años en el Banco, entonces, tal vez agradecerle por los servicios que nos han

1 prestado durante varios años.

2  
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 No definitivamente, muchas gracias.

5  
6 **SRA. FRANCINNE SOJO MORA:**

7 Muchas gracias. Nos vamos en la presentación del Fondo de Garantía de Depósitos y la liquidación  
8 presupuestaria, probablemente en próximos días, pero muchas gracias a ustedes más bien por la  
9 confianza y por todo el proceso de colaboración. Buenas tardes.

10  
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 Buenas tardes.

13  
14 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

15 Buenas tardes. Muchas gracias.

16  
17 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

18 Buenas tardes. Me retiro.

19  
20 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

21 Buenas tardes, hasta luego.

22  
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Por favor, que no se vaya Édgar y Mauricio, un momentito.

25  
26 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

27 Sí, señora.

28  
29 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

30 Una vez que despedamos a nuestros invitados, ya los despedimos.

31 Sí...

32  
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Perdón, doña Silvia.

35  
36 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

37 Nos queda uno. Ya.

38  
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Sí, perdón, no quiero que esto se nos vaya. Esta discusión nosotros la tuvimos en el 2022 en la  
41 Administración anterior y era [...] en brillante, don Rodrigo lo puso en perspectiva, ese indicador.  
42 Entonces como hacer para no pasar por esto, no se ha incumplido el indicador, y ya genera de una  
43 empresa externa una observación que a mi juicio...

44  
45 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

46 Róger. Perdón. Pido un receso.

47  
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Déjeme terminar y damos un receso. Que a mi juicio no lo están entendiendo y genera toda esta

1 controversia de algo que ni siquiera es contable. Entonces, creo que tenemos que buscar la manera  
2 de solucionar esto. Porque si no lo que puede pasar es que, no importa, dejamos que lo digan y no  
3 se hace ninguna cosa porque no tiene ningún sentido. No sé si, doña Marta pidió un receso, pero  
4 doña Silvia tiene algo que decir.

5  
6 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

7 Puede ser durante el receso.

8  
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Entonces demos un receso, doña Celia.

11  
12 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

13 Sí, señor. Un momentito, don Róger.

14  
15 *Se deja constancia de que al ser las doce horas con cinco minutos el señor Róger*  
16 *Madrigal López, presidente del Banco Central, decretó un receso que finalizó a las doce horas*  
17 *con treinta y cinco minutos, momento en que se reanudó la sesión. Una vez reiniciada, los*  
18 *señores, Iván Villalobos Valerín, Bernardita Redondo Gómez, Betty Sánchez Wong, Henry*  
19 *Vargas Campos y Mariano Segura Ávila, se desconectaron de la sesión”.*

20  
21 La Junta Directiva, con base en la presentación realizada en esta oportunidad, así  
22 como en los comentarios y observaciones realizadas sobre el particular, las cuales quedaron  
23 transcritas en la parte expositiva de este artículo,

24  
25 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 26  
27 1) Dar por recibida la presentación realizada por los señores Francinne Sojo Mora, Fabián Zamora  
28 Azofoifa, Arturo Ramírez Hegg y Jorge Chinchilla Castro, representantes de la firma de  
29 Auditores Externos Crowe Horwath CR S.A., sobre los resultados de la auditoría externa de los  
30 estados financieros del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2024.  
31  
32 2) Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28, literal ñ), de la *Ley Orgánica del Banco*  
33 *Central de Costa Rica*, Ley 7558, los Estados Financieros Auditados del Banco Central de  
34 Costa Rica, correspondientes al periodo 2024 y, de conformidad con el acuerdo adoptado por  
35 el Comité de Auditoría del Ente Emisor, mediante el artículo 4, de la minuta 75-2025, celebrada  
36 el 26 de marzo de 2025, adjunto al oficio CA-75/04, del 26 de marzo de 2025, conocido en esta  
37 oportunidad.  
38

39 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Comité de Auditoría, Auditoría  
40 Interna, Gerencia, División Transformación y Estrategia,  
41 Departamento Finanzas y Contabilidad, Departamento Gestión  
42 de Riesgos y Cumplimiento).  
43

44 **ARTÍCULO 12.** *Asunto confidencial relacionado con una denuncia, de conformidad con el numeral 6*  
45 *de la Ley General de Control Interno.*

46  
47 *Se deja constancia de que el asunto al cual se refiere el presente artículo es de*  
48 *índole confidencial, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de la Ley General de*  
49 *Control Interno.*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

**ARTÍCULO 13.** *Distribución de un documento que no era de carácter resolutivo.*

Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva conocieron copia digital del oficio AI-0060-2025, del 21 de marzo de 2025, mediante el cual la señora Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, remite el Informe anual al 31 de diciembre de 2024, del estado de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República, a que se refiere el literal g), del artículo 22, de la *Ley General de Control Interno*.

**Se dio por recibido.**

**A LAS 12:45 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

**ÍNDICE:****ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias. Pág. 1

**ARTÍCULO 2**

Aprobación del orden del día. Pág. 2

**ARTÍCULO 3**

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6246-2025. Pág. 3

**ARTÍCULO 4**

Se dio por recibida la información relativa al oficio AI-0060-2025 el cual no era de carácter resolutivo. Pág. 3

**ARTÍCULO 5**

Se dio por recibido el comentario del señor Juan Andrés Robalino Herrera, integrante de la Junta Directiva, referente a su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de una Sociedad académica internacional. y, por consiguiente, su ausencia por un lapso de tiempo en la sesión. Pág. 5

**ARTÍCULO 6**

Se dio por recibida la declaración de intereses de la señora Silvia Charpentier Brenes en relación con un contrato de consultoría de su esposo, adquirido con la CAF. Pág. 5

**ARTÍCULO 7**

Se dio por recibido el comentario del presidente del Banco Central, sobre el seminario relacionado con Gobierno en la Banca Central organizado por el Hemisferio Occidental del FMI, el cual se realizará en Quito, Ecuador. Pág. 6

**ARTÍCULO 8**

Se dejó sin efecto el numeral 2, del artículo 3 del acta de la sesión 6245-2025 y se designó al nuevo funcionario para que compareciera ante la notaria del BCCR y consignara en escritura pública los poderes otorgados al gerente del BCCR. Pág. 7

**ARTÍCULO 9**

Se aprobó la Memoria Anual 2024 del BCCR y se encargó a la Administración su publicación a más tardar el 31 de marzo de 2025. Pág. 12

**ARTÍCULO 10**

1  
2 Se dio por recibido el oficio DTE-0090-2025 de la División Transformación y Estrategia, mediante  
3 el cual se presentan los candidatos que aprobaron el proceso de valoración de idoneidad sobre el  
4 concurso público PC-149-2024; se dio por conocida y aprobada la terna relacionada con el proceso  
5 de contratación del auditor interno y se encomendó a la Secretaría General remitir a la Contraloría  
6 General de la República, para los fines respectivos, la terna y documentación relacionada con este  
7 proceso. Pág. 28

8  
9 **ARTÍCULO 11**

10  
11 Se dio por recibida la presentación realizada por la firma de Auditores Externos Crowe Horwath  
12 CR S.A., y se aprobaron los estados financieros auditados del Banco Central de Costa Rica a  
13 diciembre 2024. Pág. 43

14  
15 **ARTÍCULO 12**

16  
17 Asunto confidencial relacionado con una denuncia, de conformidad con el numeral 6 de la Ley  
18 General de Control Interno. Pág. 55

19  
20 **ARTÍCULO 13**

21  
22 Se distribuyó un documento que no era de carácter resolutivo. Pág. 56

23  
24